



**INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES SOBRE EL FONDO DE APOYO
PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018**

28 de noviembre de 2018

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	3
2.	MARCO LEGAL INSTITUCIONAL	4
3.	APORTES FINANCIEROS PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018	5
4.	GESTIONES PARA QUE UN ORGANISMO INTERNACIONAL ADMINISTRE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018	6
5.	FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ORGANISMO INTERNACIONAL ENCARGADO DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018	8
6.	ESTRUCTURA DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018	9
	6.1 Consejo de Normatividad	
	6.2 Comité Técnico de Evaluación	
	6.3 Administración del proyecto	
	6.4 Junta de Proyecto - Grupo de Seguimiento-	
6.	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018	13
7.	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS	14
8.	INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS BENEFICIADOS	15
	8.1. Cobertura	
	8.2. Asistencia técnica y capacitación	
	8.3. Informes presentados por las organizaciones beneficiadas	
ANEXO 1.	COPIA DE LAS CARTAS MEDIANTE LAS CUALES LAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES INVITAN A NACIONES UNIDAS A ADMINISTRAR EL MECANISMO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018.	21
ANEXO 2.	COPIA DE LA NOTIFICACIÓN POR LA QUE NACIONES UNIDAS COMUNICA EL DESPLIEGUE DE UNA MISIÓN DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES (NAM).	24
ANEXO 3.	COPIA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL NACIONES UNIDAS INFORMÓ SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018.	25
ANEXO 4.	COPIA DE LA CARTA INTERÉS PARA ADMINISTRAR EL MECANISMO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018 ENVIADA AL INE POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.	30
ANEXO 5.	CONVOCATORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018.	32
ANEXO 6.	LISTADO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018.	36
ANEXO 7.	DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN RESPECTO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ANTE EL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018.	45
ANEXO 8.	MONTO APROBADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN POR PROYECTO SELECCIONADO FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018.	49
ANEXO 9.	RESULTADO DE LA COMPULSA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INE RESPECTO DE LA BASE DE DATOS DE OBSERVADORES ENTREGADA POR EL FAOE 2017-2018.	52

1. ANTECEDENTES

Como parte de las reformas a la legislación electoral federal aprobadas en el marco del Proceso Electoral Federal mexicano de 1994, los partidos políticos y las autoridades electorales consideraron que la observación electoral tanto nacional como internacional debía tener cabida en este país y adaptándose a los principios rectores de la función electoral: imparcialidad, certeza, legalidad, independencia, objetividad, y desde 2014 de máxima publicidad.

Toda vez que no existían antecedentes sobre presencia legal de observadores en elecciones federales mexicanas, se decidió instrumentar un mecanismo dirigido a apoyar e incentivar la participación ciudadana en las diferentes fases y etapas de la elección, mediante la facilitación de recursos técnicos y financieros.

De ahí que, para dicha elección, se instrumentó un mecanismo para ofrecer apoyo técnico y financiero a las organizaciones nacionales de la sociedad civil (OSC's) que dieran seguimiento a las actividades realizadas en el marco de los comicios arriba referidos, mediante la facilitación de elementos técnicos e informativos que coadyuvaran al mejor desarrollo de sus actividades. Con base en lo anterior, se consideró que la labor de estas organizaciones contribuye a mejorar la credibilidad, legitimidad y transparencia de las instituciones y procedimientos electorales de México. Es importante destacar que se trata de una fórmula única desde una perspectiva comparada internacional, señalado así por Naciones Unidas, en el que las propias autoridades del país aportan recursos financieros en un ejercicio de máxima apertura al escrutinio ciudadano.

Para estos fines se estableció que tanto el ente observado, en ese momento las autoridades electorales federales, así como la institución que aportara los recursos financieros –poder ejecutivo- no debían intervenir en su asignación, así como tampoco interferir en las distintas fases, etapas y temas fundamentales de la observación del proceso electoral. Para ello, se debía recurrir a una instancia de reconocida imparcialidad y profesionalismo en materia electoral.

Derivado de los resultados de la experiencia de 1994, en cada una de las nueve elecciones federales mexicanas celebradas hasta el momento se ha venido instrumentado un mecanismo, denominado Fondo de Apoyo para la Observación Electoral (FAOE), para asistir técnica y financieramente a las OSC's que dan seguimiento a las actividades realizadas en torno a las elecciones en nuestro país.

Con base en lo anterior, se han creado condiciones para que la sociedad mexicana pueda ejercer su derecho a la observación electoral en las diferentes fases y etapas del proceso electoral, observando aspectos fundamentales para la integridad de las elecciones como, las condiciones de la competencia, la calidad de las campañas electorales y de la procuración y administración de la justicia electoral; ampliando los enfoques de la observación electoral tradicional. Asimismo, se ha incentivado para que la observación electoral se realice en todas las entidades del país, tanto a nivel federal como local.

Paralelamente, se ha ampliado el interés a la observación de actividades de otros actores en el marco de los procesos electorales, siendo que actualmente, además de las autoridades electorales, también se da seguimiento a las acciones realizadas por los partidos políticos, candidatos, medios de comunicación tradicionales y digitales y de entidades de los diferentes niveles de gobierno

Otros aspectos de la elección a los que han dado seguimiento los observadores en la década más reciente son: el cumplimiento del modelo de comunicación política, la igualdad de género –ahora paridad-, la inclusión y los derechos de grupos vulnerados –jóvenes, comunidades indígenas, personas con capacidades distintas, comunidad LGBTTTI, por mencionar algunos-. De igual relevancia resulta el interés –y especialización- de los observadores que dan seguimiento a temas de justicia electoral, han transitado de observar procesos especiales sancionadores

a observar las sentencias del TEPJF realizando trabajo de gabinete sobre identificación de criterios del órgano jurisdiccional al analizar el sentido de las sentencias que emite.

La numeralia básica respecto de la aplicación de este mecanismo de apoyo en los nueve procesos electorales federales mexicanos celebrados entre 1994 y 2018 es:

HISTÓRICO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MECANISMO

PROCESO ELECTORAL	RECURSOS FINANCIEROS	ORGANIZACIONES QUE ACREDITARON OBSERVADORES	OBSERVADORES ACREDITADOS POR EL IFE/INE	ORGANIZACIONES QUE RECIBIERON RECURSOS DEL FONDO	OBSERVADORES BENEFICIADOS POR EL FONDO
1994	\$50'000,000	251	81,620	12	30,000 ¹ (36.8%)
1997	\$12'000,000	143	24,391	24	19,000 ¹ (77.9%)
2000	\$40'000,000	215	38,433	30	30,000 ¹ (78.1%)
2003	\$15'000,000	157	12,728	21	9,758 ¹ (76.7%)
2006	\$40'000,000	179	25,321	26	15,765 ¹ (62.3%)
2009	\$25'000,000	116	18,123	26	5,261 (29.0%)
2012	\$73'600,000	226	32,716	43	8,803 (26.9%)
2015	\$35'000,000	142	25,157	34	2,369 (9%)
2018	\$28'233,416	251	32,548	28	1,616 (4.9%)

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

Tomando en consideración lo anterior, en el marco de los preparativos del Proceso Electoral Federal 2017-2018 (PEF 17-18) se consideró pertinente establecer las bases para crear nuevamente el mecanismo de apoyo a las organizaciones nacionales que llevan a cabo tareas de observación electoral.

Derivado de lo anterior, como parte del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en las sesiones extraordinarias del 29 de agosto y 5 de septiembre de 2017, se incluyó como parte del mencionado plan el Hito 11 “Fondo de Apoyo a la Observación Electoral”, el proceso 11.1 “Proceso Electoral Federal o local”, subproceso 11.1.1 “Coordinar las tareas para la operación e integración del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral” en el cual se establecieron una serie de actividades a realizar²:

- Formalizar el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, en coordinación con el TEPJF y la FEPADE.
- Entregar recursos a instancia responsable de la operación.
- Emitir y difundir convocatoria dirigida a instancias interesadas en obtener apoyo financiero del Fondo.

¹ Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

² Actividades descritas en el PyCIPEF 2017-2018, pág. 51

- Difundir el dictamen acerca de los proyectos presentados para recibir apoyo financiero del Fondo.
- Presentar informe parcial sobre el avance de actividades relativas.
- Presentar informe final de las actividades realizadas por los beneficiarios, así como cuestiones relativas a sus gastos.

En este sentido, se instruyó a la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) hacerse cargo de las tareas correspondientes a la instrumentación de este hito.

Adicionalmente, y considerando lo sucedido en las elecciones federales de 2012, las autoridades del INE optaron por considerar recursos específicos para este esquema de auxilio a los observadores nacionales. De ahí que como parte del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG845/2016 en su sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2016, se incluyó el Proyecto Específico F05E610 “Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2017-2018”, cuyo objetivo es proporcionar asistencia técnica y financiera a las organizaciones que acompañan el desarrollo del PEF 17-18, a través de la observación.

3. APORTES FINANCIEROS PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

Uno de los principales cambios del mecanismo de apoyo para la observación electoral 2017-2018 fue la asociación de la FEPADE como contraparte que se sumó al proyecto con recursos propios, como lo hacen el INE y el TEPJF.

Por otra parte, y considerando que desde 1994 el gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), había participado en los esfuerzos interinstitucionales dirigidos a la creación de este mecanismo, mediante la aportación de recursos financieros; el INE y el TEPJF tuvieron un acercamiento para promover la colaboración habitual con dicha dependencia para participar en la creación del mecanismo de apoyo para la observación electoral 2017-2018.

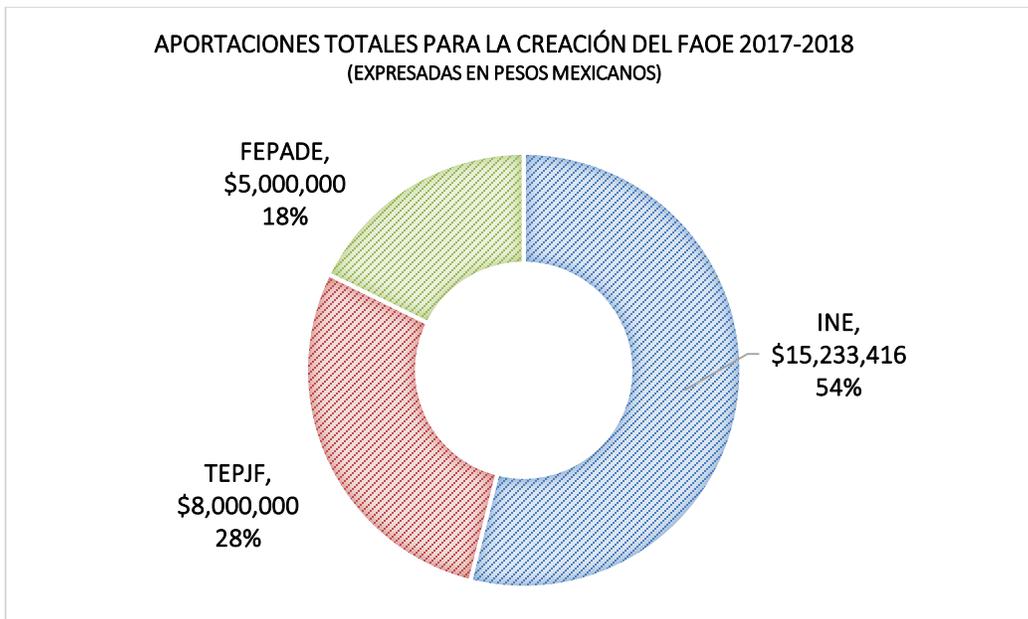
Al respecto, SEGOB informó que por causas institucionales internas no pudo concretar su participación en el mecanismo. De esta manera, los tres socios que aportaron recursos financieros fueron el INE, el TEPJF y la FEPADE.

El INE designó en su presupuesto un monto de \$15'233,416.00 (quince millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M. N.) específicamente a la creación de este mecanismo. El TEPJF incluyó como parte de su presupuesto anual un monto de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M. N.). Por su parte, la FEPADE, integró a su presupuesto 2018 la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), misma que aportó al Fondo de Apoyo.

Derivado de lo anterior, las aportaciones conformaron un monto total de **\$28'233,416.00** (veintiocho millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M. N.) para el mecanismo de apoyo para la observación electoral en el PEF 17-18.

El PNUD informó de una aportación que realizó al proyecto por **\$686,877.93** (seiscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y siete pesos 93/100 M. N.), cifra aproximada tomando en cuenta el tipo de cambio publicado por Banxico al 27 de noviembre de 2018.

Tomando en cuenta ambas cifras, el total del Fondo para esta ocasión fue de **\$28'920,293.93** (veintiocho millones novecientos veinte mil doscientos noventa y tres pesos 93/100 M. N.)



4. GESTIONES PARA QUE UN ORGANISMO INTERNACIONAL ADMINISTRE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

Como se anotó previamente, desde la concepción de este mecanismo de apoyo a la observación electoral en 1994, se consideró que la administración y operación del mismo debía recaer en una instancia internacional, a fin de asegurar que dichas acciones fueran implementadas por un actor sin intereses específicos en el desarrollo o resultado de la elección. De ahí que desde se solicitó la asistencia técnica y de administración de las Naciones Unidas para la gestión y operación del mecanismo de apoyo para los observadores electorales nacionales.

1. Derivado de lo anterior, el 19 de octubre de 2016, el Consejero Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, envió una carta invitación para administrar el Fondo de Apoyo al Representante Residente del Programa de Naciones Unidas en México, el señor Antonio Molpeceres. De manera conjunta los titulares de las tres autoridades electorales nacionales, el doctor Lorenzo Córdova; la Magistrada Presidenta del TEPJF, doctora Janine Otálora Malassis y el Fiscal Especial de la FEPADE, doctor Santiago Nieto Castillo, ratificaron la invitación previamente realizada en octubre de 2016, invitación realizada en los ocho procesos electorales federales previos.³
2. Como parte del protocolo de Naciones Unidas al recibir una invitación aprobó el despliegue de una Misión de Evaluación de Necesidades (NAM por sus siglas en inglés). Se trata de un procedimiento interno del organismo internacional para evaluar la pertinencia y el alcance de su participación en cualquier proyecto.
3. La autorización para el despliegue de la Misión se notificó a México el 16 de agosto de 2017, a través del Embajador Permanente de México ante Naciones Unidas, el señor Juan José Gómez Camacho quien informó a las autoridades electorales.⁴

³ En el Anexo 1 se presenta copia de las invitaciones realizadas por los titulares de las autoridades electorales nacionales mexicanas.

⁴ Anexo 2 de este documento.

- 3.1 La misión estuvo de visita en México del 6 al 12 de septiembre de 2017, y estuvo conformada por los funcionarios Sara Pietropaoli (de nacionalidad italiana), Carlos Vergara (salvadoreño) y Fernanda Lopes (brasileña) designados por la división de asistencia electoral del Departamento de Asuntos políticos del organismo, y quienes como parte de su agenda de trabajo en nuestro país sostuvieron encuentros con académicos, analistas electorales, representantes de organizaciones nacionales que hacen observación electoral, representantes de partidos políticos, funcionarios del Sistema de Naciones Unidas en México así como con funcionarios de las autoridades electorales federales.
- 3.2 Una vez que Naciones Unidas evaluó las recomendaciones emitidas por su misión, el 31 de octubre de 2017 transmitió su decisión de participar en el mecanismo de apoyo a la observación electoral en México, dando la instrucción para hacerse cargo del proyecto a su oficina en México del PNUD – encargados de temas electorales-⁵ De manera paralela, las autoridades electorales trabajaron con la oficina del PNUD en México en los trabajos dirigidos a la concreción de los instrumentos jurídicos que permitirían la concreción del proyecto.
- 3.3 Las recomendaciones de la NAM fueron las siguientes:
- i. La misión de evaluación de necesidades recomienda que se apruebe la solicitud actual y la ejecución de un proyecto liderado por el PNUD para administrar y gestionar el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral para las elecciones del 2018.
 - ii. Todas las actividades de asistencia electoral se realizarán de forma integrada. El PNUD asegurará la coordinación y consulta dentro de Naciones Unidas para incluir a todos los organismos especializados, fondos y programas presentes en México.
 - iii. El Fondo apoyará la realización de las siguientes actividades:
 - o La observación de diversos aspectos y temáticas del proceso electoral, es decir, la integralidad de la observación;
 - o Fortalecimiento de capacidades de las OSCs en el nuevo marco legal electoral, metodología de observación y planeación de despliegues seguros.;
 - o Organización de debates sobre las diversas temáticas electorales donde participen los distintos actores interesados -autoridades, sociedad civil, academia y medios de comunicación-.
 - iv. Acompañar con una estrategia integral de información al Proceso Electoral, lo anterior, debido a la sensibilidad política y el perfil público del Fondo.
 - v. Se recomienda la contratación de un asesor técnico internacional que cuente con experiencia comparativa tanto en asistencia electoral como en observación para ser jefe del proyecto y que participe con orientaciones dentro del Comité Técnico de Evaluación.
 - vi. Recomendación de incluir una dimensión de género, participación de jóvenes, minorías y comunidades indígenas en todas las etapas de implementación de la metodología y actividades de observación.

⁵ El Anexo 3 presenta la comunicación referida.

- vii. El análisis y las evaluaciones del proceso electoral mexicano solo podrán ser realizados por académicos y/o expertos nacionales.
- viii. El proceso de selección de las organizaciones observadoras será transparente e imparcial, todas las organizaciones seleccionadas deben representar una amplia muestra del panorama político mexicano. Así también se sugiere la inclusión de nuevas organizaciones al Fondo.
- ix. Al hacer la selección se debe evaluar si los proyectos de observación disponen de tiempo suficiente para una organización eficaz y para poner en práctica los objetivos propuestos, así como reportar comprensivamente los resultados de la observación.
- x. Las organizaciones deben hacer referencia a la Declaración de Principios Globales para la Observación y Monitoreo No Partidario al desarrollar y ejecutar las actividades y la metodología de la observación electoral.
- xi. El apoyo de la Organización a sus Estados Miembro, la asistencia técnica y el fomento deben basarse en los principios de las Naciones Unidas, incluidos el respeto de la soberanía nacional, la promoción y protección de los derechos humanos y la estricta imparcialidad.

Cabe destacar que la CAI analizó y evaluó otras opciones para hacerse cargo de la administración y gestión del mecanismo, como medida preventiva en caso de que Naciones Unidas decidiera declinar administrar el Fondo. Los acercamientos más relevantes fueron con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL)⁶ y con la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Oficina de Naciones Unidas para Servicios de Proyectos (UNOPS por sus siglas en inglés).

Otros análisis de viabilidad sobre una posible participación se hicieron sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México); el Colegio de México; Transparencia Internacional, capítulo México; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro Europeo para la Asistencia Electoral (ECES).

5. FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ORGANISMO INTERNACIONAL ENCARGADO DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

Una vez que se confirmó la participación de Naciones Unidas como instancia internacional independiente responsable de la administración del mecanismo de apoyo para la observación electoral 2017-2018, se concentraron los trabajos para formalizar la creación y operación de dicho instrumento, con base a las actividades de interés y resultados previamente planteados por todos los socios nacionales –las autoridades electorales–.

Al tener los socios nacionales naturalezas jurídicas distintas, y por ello, mecanismos y procedimientos internos distintos, cada autoridad electoral suscribió un convenio específico bilateral con PNUD México en el que se asentaron las bases de la colaboración, temporalidad, recursos financieros y específicos aportados, así como mecanismos de rendición de cuentas y previsión de la conclusión del proyecto.

⁶ En el Anexo 4 se presenta copia de la carta mediante la cual el IIDH expresa su interés por apoyar al INE en el Fondo 2018.

Asimismo, se suscribió de manera conjunta un sólo documento de proyecto –anexo técnico- que contiene el detalle de las actividades y marco de resultados específicos para la implementación del proyecto.

El convenio específico del INE y el documento de proyecto fueron firmados en la Ciudad de México el 30 de noviembre de 2017. El primer instrumento de manera bilateral y el segundo suscrito por el PNUD México, el INE, el TEPJF, la FEPADE y la Secretaría de Relaciones Exteriores como testigo.

Tras la formalización de los instrumentos, el INE transfirió su aportación por \$15'233,416.00 (quince millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M. N) el 18 de diciembre del mismo año en una sola exhibición. De la misma manera el TEPJF realizó su aportación en diciembre de 2017.

Finalmente, en marzo de 2018 la FEPADE hizo la transferencia de sus recursos aportados. Derivado de esta aportación realizada en 2018, por normativa interna del PNUD se realizó una revisión sustantiva del documento de proyecto adicionando los recursos recibidos, revisión que fue aprobada y firmada por todas las contrapartes el 8 de mayo de 2018 y que estará en vigor hasta diciembre del mismo año.

6 ESTRUCTURA DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

De conformidad con el instrumento que formaliza la creación y operación del FAOE 17-18, la estructura básica de dicho mecanismo se compuso de cuatro instancias:

6.1 Consejo de Normatividad

En primer lugar, y dando seguimiento a experiencias previas, este mecanismo de apoyo contó con un Consejo de Normatividad, instancia responsable de acordar y fijar los criterios técnicos y los requerimientos programáticos que deberían reunir los proyectos de observación, para poder acceder a los recursos financieros y fijar los lineamientos generales para la asignación presupuestal.

Asimismo, se encargó de elaborar la Convocatoria para que las organizaciones nacionales de observadores electorales presentaran sus propuestas de proyectos para acceder a los recursos. Otra de las funciones de este Consejo es realizar las invitaciones y entregar el nombramiento de los cinco expertos mexicanos que integraron el Comité Técnico de Evaluación 2017-2018 (CTE).

Este Consejo estuvo integrado por los titulares de las autoridades electorales nacionales, doctores Lorenzo Córdova Vianello (INE), Janine Otálora Malassis (TEPJF) y Santiago Nieto Castillo (FEPADE) todos con ellos con derecho a voz y a voto.

La CAI apoyó a los integrantes de este Consejo con información sobre este mecanismo, preparando y distribuyendo diversos materiales, incluyendo:

- Propuesta de Convocatoria
- Algunos aspectos a considerar respecto de las definiciones a adoptar e incluir en la convocatoria
- Potenciales perfiles de los proyectos susceptibles a ser financiados, incluyendo perfil jurídico de las organizaciones y temas de interés, considerando experiencias previas.
- Propuesta de calendario general.
- Características principales del Comité Técnico de Evaluación, incluyendo mandato, integración y temporalidad, entre otras.
- Listado histórico de los expertos electorales mexicanos que han integrado el Comité Técnico de Evaluación en ejercicios previos, así como algunas propuestas para esta ocasión.

Un aspecto a destacar es que este Consejo se reunió el 6 de junio de 2017 a fin de adoptar las definiciones conducentes. En dicha reunión participaron funcionarios de la oficina en México del PNUD.

Ahora bien, con el ánimo de dar celeridad a la concreción y operación del FAOE 17-18, todas las partes involucradas en este mecanismo, tomaron decisiones de consenso dando las facilidades correspondientes para iniciar la instrumentación del proyecto.

De las principales decisiones adoptadas por el Consejo de Normatividad está la aprobación, en términos generales, de la Convocatoria del FAOE 17-18, con la posibilidad de hacer ajustes en algunos temas planteados sobre la mesa. También se definió una lista de potenciales integrantes del Comité Técnico de Evaluación, siendo que los propios integrantes del Consejo acordaron entrar en contacto con cada uno de ellos para hacer la invitación conducente.

Como última actividad de este Consejo, se acordó que las autoridades electorales contarían con un asesor externo, internacional, con amplia experiencia y probidad que los representará en la implementación del Fondo y que a su vez fuera integrante del Comité Técnico de Evaluación con derecho de voz, a fin de coadyuvar a los trabajos del mismo. De esa manera las autoridades electorales decidieron de manera unánime designar al doctor Nguyen Huu Dong como su asesor en materia de observación electoral quien aceptó participar de manera *pro bono*.

Cabe mencionar que el doctor Nguyen es funcionario jubilado de la División de Asistencia Electoral de Naciones Unidas y fue coordinador de los Fondos de Apoyo nacionales desde 1994 hasta 2009 –y un Fondo de Apoyo para la observación local en Chiapas en 2010–, lo que le permite tener un amplio conocimiento y confianza por parte de distintas organizaciones de observación de la sociedad civil mexicana.

6.2 Comité Técnico de Evaluación

El FAOE 17-18 contó con un Comité Técnico de Evaluación (CTE), instancia responsable de evaluar y validar las características técnicas de los proyectos de observación presentados por las organizaciones nacionales, así como de aplicar en cada caso los criterios generales de asignación presupuestal; todo con base los lineamientos emitidos en la Convocatoria de este mecanismo de apoyo.

Adicionalmente, a este Comité se le asignaron las siguientes funciones:

- Decidir sobre aspectos supervenientes no descritos o contemplados en la convocatoria;
- Ofrecer asistencia a las organizaciones mexicanas de la sociedad civil que los soliciten, en la medida de sus posibilidades;
- Compartir con la opinión pública las actividades del FAOE 17-18;
- Revisar los informes presentados por las organizaciones beneficiadas financieramente, y, de ser el caso, autorizar la ministración de los recursos financieros correspondientes;
- Realizar sugerencias metodológicas a los proyectos aprobados;
- Elaborar y presentar el informe final de la observación electoral realizada ante la opinión pública.

El Consejo de Normatividad designó a los cinco mexicanos expertos en temas electorales. Los expertos seleccionados fueron: los doctores Hugo Concha Cantú, David Gómez Álvarez, José de Jesús Orozco Henríquez, Fernanda Somuano Ventura e Irma Méndez de Hoyos quien fue elegida presidenta del Comité por sus colegas. También participaron en sus deliberaciones, con derecho a voz, la Coordinadora del Fondo de Apoyo, la señora Alessandra Rossi y el Asesor de las Autoridades electorales en materia de observación electoral, señor Dong Nguyen.

El periodo de actuación de este Comité se dio en el periodo comprendido entre la publicación de la Convocatoria y hasta la última reunión programada para el mes de noviembre. Su instalación formal se realizó el 21 de febrero de 2018.

Cabe hacer mención que los trabajos de este Comité culminarán con la presentación de su Informe Final del FAOE 17-18, el próximo 11 de diciembre, mismo que entregarán al PNUD México.

6.3 Administración del proyecto

Con base en lo establecido en el documento de proyecto signado, la administración del FAOE 17-18 recayó en la Coordinación de proyecto que el PNUD México quien tuvo entre otras funciones las siguientes:

- Coordinar y ser responsable de la ejecución del mecanismo;
- Traducir los objetivos del mecanismo en un plan de implementación;
- Preparar y monitorear el cumplimiento del plan de trabajo;
- Elaborar el presupuesto;
- Elaborar la documentación técnica del proyecto y aprobar la administrativa; así como los informes sustantivos y de avances;
- Generar los términos de referencia del personal a contratar y de los servicios de consultoría requeridos;
- Gestionar ante el PNUD los procesos administrativos necesarios para el desarrollo del proyecto -cartas compromiso con cada organización para la entrega del financiamiento; transferencia de ministraciones por vía electrónica a las organizaciones beneficiadas con base en las autorizaciones emitidas por el Comité Técnico de Evaluación, procesos de contratación de personal y servicios, etc.-.
- Integrar y mantener el archivo en copia física y electrónica de todos los documentos generados y entregados por el mecanismo de apoyo.
- Revisar la cuenta del proyecto, conciliar los estados financieros y elaboración de los informes financieros, uno por cada institución aportante.
- Rendir un informe financiero final individual al INE, al TEPJF y a la FEPADE respecto de la contribución aportada;
- Facilitar el funcionamiento de la Junta de Proyecto;

Es importante señalar que, con base en la normativa interna del PNUD, se estableció que la instancia responsable de la administración de los recursos del FAOE 17-18, obtuviera recursos por concepto de recuperación de costos por la administración, éstos fueron equivalentes al 15.22% es decir, \$4'704,197.65 (cuatro millones setecientos cuatro mil ciento noventa y siete pesos 65/100 M. N.).

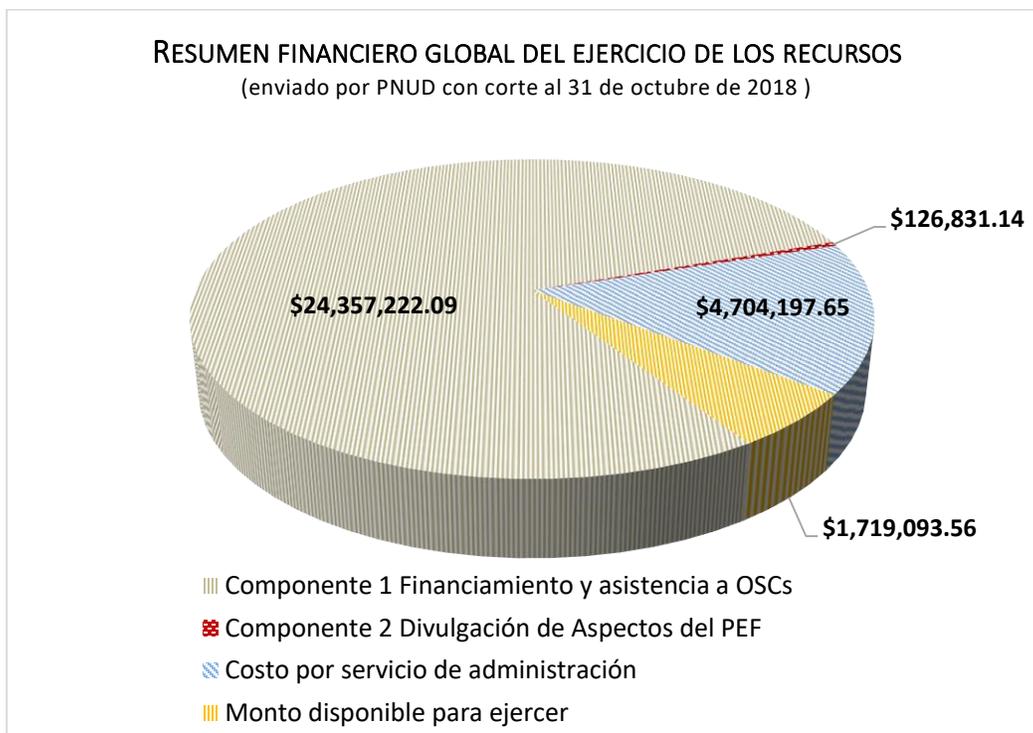
El resumen financiero que PNUD envió a los socios donantes –con corte al 31 de octubre de 2018-, reporta un gasto operativo para la asistencia técnica otorgada por \$5'380,608.10 (cinco millones trescientos ochenta mil seiscientos ocho pesos 10/100 M.N.) y un monto por ejercer de \$1'719,093.56 (un millón setecientos diecinueve mil noventa y tres pesos 56/100 M.N.).⁷

El monto total de recursos destinados para apoyar financieramente los proyectos de observación electoral fue de \$18'976,613.99 (dieciocho millones novecientos setenta y seis mil seiscientos trece pesos 99/100 M. N.), que equivalen al 67.21% del total de las aportaciones entregadas al Fondo por las autoridades electorales.¹³

Es importante señalar que PNUD utiliza el dólar estadounidense para sus diferentes actividades administrativas, de ahí que los montos del presente informe varían dado que el tipo de cambio utilizado en la entrega de los recursos

⁷ Todos los montos señalados en su informe financiero parcial se expresan en dólares americanos de acuerdo a su normativa interna del PNUD, por lo que los montos de este informe se expresan en pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por Banxico el 14 de noviembre de 2018 -\$20.5158 pesos-.

es diferente al utilizado en las diferentes actividades reportadas; de ahí que existe una diferencia de lo entregado a lo ejercido en las cifras en pesos mexicanos de \$2,547,097.30.



Los recursos financieros destinados al componente 1, que abarca el financiamiento de proyectos de observación electoral y el gasto operativo de la asistencia técnica, se desglosan de la siguiente manera:



6.4 Junta de Proyecto -Grupo de seguimiento-

La Junta de Proyecto –también llamada Grupo de Seguimiento- del FAOE 17-18 es el órgano de vigilancia y de decisión, está integrado por un representante de cada socio del proyecto:

- Silvia Alonso Félix, Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales de la FEPADE;
- Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE;
- Alberto Guevara Castro, Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF;
- Alessandra Rossi, Coordinadora del FAOE, PNUD; y
- Un representante de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la SRE.⁸

Sus principales funciones fueron:

- Monitorear el cumplimiento de los objetivos y resultados del mecanismo de apoyo;
- Analizar, y en su caso, resolver asuntos relacionados al avance de las actividades del mecanismo;
- Aprobar el Plan de Trabajo y el presupuesto;
- Revisar y validar productos elaborados en el marco de la colaboración;
- Convocar a reuniones ordinarias, y convocar a extraordinarias, para conocer avances;
- Evaluar sustantivamente el mecanismo.

Cabe anotar que, para el caso del INE, las actividades en el FAOE 17-18 fueron reportados puntualmente a través de los esquemas de información administrados por la Unidad Técnica de Planeación, según las propias disposiciones institucionales.

7 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

Con base en sus facultades, el Consejo de Normatividad acordó y emitió la Convocatoria pública dirigida a las organizaciones nacionales interesadas en recibir recursos del FAOE 2017-2018.

Fue el 9 de febrero cuando la Convocatoria fue hecha pública,⁹ para lo cual se dispuso difundirla en las páginas de Internet del INE, del TEPJF y de la FEPADE. También se difundió en un diario de circulación nacional¹⁰. Este insumo estuvo a disposición de los interesados a partir de esa fecha y hasta el día 2 de marzo, periodo en que venció el plazo para la presentación de los proyectos.

De esta Convocatoria, además de lo antes señalado, tenemos:

- El Comité Técnico de Evaluación analizó los proyectos presentados, emitiendo el dictamen correspondiente el día 20 de marzo.
- Se priorizó el apoyo a aquellos proyectos que abarcaron diferentes etapas del proceso electoral.
- El FAOE podía aportar hasta \$1'000,000.00 (un millón de pesos) por proyecto de observación electoral seleccionado. Por consiguiente, el monto máximo que podría recibir una OSC es de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos) para la realización de 2 proyectos.
- La entrega de los recursos financieros por parte del PNUD se realizó en dos ministraciones conforme a lo siguiente:

⁸ No hubo un nombramiento formal de parte de la AMEXCID, asistieron únicamente a dos reuniones y fueron distintos funcionarios.

⁹ Copia de este instrumento se incluye en el Anexo 5.

¹⁰ Milenio Diario

- 1ra. Ministración. - a partir del martes 27 de marzo de 2018. 80% del monto aprobado. La fecha de entrega dependió de la naturaleza del proyecto, y estuvo sujeta a la firma del Convenio entre la organización y el PNUD y la notificación de la cuenta bancaria a que hace referencia el Reglamento de Fiscalización del INE.
- 2ª. Ministración. - 20% del monto aprobado, sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:
 - a. Presentación del informe parcial a más tardar el viernes 15 de junio de 2018.
 - b. Aprobación del informe final de actividades por parte del CTE, cuya fecha de entrega fue determinada por el mismo comité.
 - c. Presentación del informe financiero, en las fechas que publicó el INE.
 - d. Presentar el listado final de observadores que participaron en el proyecto a más tardar el julio 26 de julio de 2018. El INE realizó la compulsión de los observadores acreditados en el proceso electoral 2017-2018, contra los registrados en el FAOE e informó al CTE.
- Por cuanto a sus obligaciones, las organizaciones incluyeron en sus informes financieros toda la documentación original que cuenta con los requisitos legales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación. Dichos expedientes fueron entregados a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE en los términos señalados, con copia al PNUD.

Es importante anotar que se dispuso el correo electrónico faoe2018@undp.org para atender consultas por parte de las organizaciones interesadas en presentar proyectos susceptibles de ser financiados.

8 ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

A partir de la publicación de la Convocatoria, el PNUD inició un proceso de atención de consultas por parte de las organizaciones interesadas, tanto por medios telefónicos como por correo electrónico.

Al concluir el periodo legal, comprendido entre el 9 de febrero y 2 de marzo de 2018, el número de proyectos recibidos fue de 175 mismos que fueron presentados en tiempo y forma, tanto por medios físicos como por medios electrónicos, por un total de 128 organizaciones.¹¹

Compilados los proyectos recibidos, el Comité Técnico de Evaluación distribuyó entre sus miembros los proyectos recibidos a fin de analizarlos y emitir el dictamen.

Es importante señalar que el Comité Técnico de Evaluación consideró cuatro criterios para analizar las propuestas presentadas:

- El interés en observar la integridad del proceso; es decir las dimensiones de administración electoral, la procuración de justicia procesal penal y la jurisdiccional electoral.
- La factibilidad del proyecto.
- Un plan financiero razonable.
- La experiencia de las organizaciones postulantes en materia de observación electoral.

¹¹ En el Anexo 6 se presenta el listado de estos proyectos.

Tras la revisión correspondiente, el 20 de marzo se hizo público el dictamen emitido por el Comité Técnico de Evaluación mediante el cual se acordó otorgar recursos a 29 proyectos¹² y ¹³, presentados por igual número de organizaciones, considerando que los mismos eran susceptibles de recibir financiamiento por parte del Fondo dado que cumplían con los criterios establecidos; de estos proyectos 15 correspondían a organizaciones que accedieron a apoyo financiero por primera ocasión, mientras que los 14 restantes son de instancias que fueron beneficiadas en experiencias previas.¹⁴

9 INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS BENEFICIADOS

9.1 Cobertura

Los proyectos seleccionados realizaron actividades en 28 entidades federativas y se enfocaron en diversos aspectos de la elección. Destacan por su novedad, temas de inclusión y derechos políticos para todas las personas, en particular de diversos grupos en situación de vulnerabilidad como:

- a. las comunidades indígenas,
- b. las personas con discapacidad,
- c. los jóvenes, y
- d. la comunidad LGBTTTI, entre otros.

Las cuatro entidades de la República Mexicana en las que no se realizó observación electoral fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche y Colima.

Además, dieron seguimiento a aspectos sobre la igualdad y justicia de género, entre los que se destaca la violencia política por razones de género y el cumplimiento de los lineamientos electorales en materia de paridad.

También se observó la integridad de la elección, enfocándose en aspectos como el blindaje de los programas sociales, la compra y coacción del voto y la fiscalización de las campañas electorales. Un aspecto relevante en el proceso fue el monitoreo de las redes sociales, medios tradicionales durante el proceso electoral, así como las actividades relativas a las campañas electorales. Esta diversidad temática y metodológica de los proyectos fue una de las fortalezas del FAOE 2018.

La mitad de las OSC seleccionadas no habían sido beneficiadas anteriormente en otras ediciones del FAOE; de la mitad que sí había sido beneficiada, nueve lo fueron en 2015, diez en 2012 y cinco en 2009.

9.2 Asistencia técnica y capacitación

Como parte de las actividades establecidas en el documento de proyecto del FAOE 17-18, se contempló la posibilidad de ofrecer asistencia técnica en diversos temas que plantearon las organizaciones, destacaron tres etapas principalmente: la fiscalización, la capacitación electoral y la divulgación.

¹² Copia del Dictamen se incluye en el Anexo 7

¹³ Anexo 8 Cuadro con los montos aprobados por el CTE.

¹⁴ De los 29 proyectos seleccionados para ser financiados, PROFMEX A.C. decidió renunciar al financiamiento, por lo que el monto que le había sido otorgado (\$759,537.92 MXN) fue prorrateado entre los otros 28 proyectos, a razón de \$27,000 MXN aproximadamente.

a) Fiscalización de los recursos aplicados a la observación:

Derivado de lo anterior, y tomando en cuenta las experiencias previas en otros procesos electorales se planteó la necesidad de ofrecer asistencia técnica y capacitación en materia de fiscalización a las organizaciones de observadores. La CAI tomó la iniciativa de realizar tres acciones en beneficio de los beneficiarios del Fondo para que éstas pudieran dedicar mayor tiempo a la observación.

Las acciones concretas fueron:

1. La realización de una “*Guía de Apoyo para la Fiscalización*” que concentró la normativa aplicable a los observadores¹⁵
2. Capacitación impartida por la UTF convocada por el PNUD para resolución de dudas de las OSCs beneficiadas;
3. La aprobación de un ajuste en los plazos legales para la entrega del informe financiero de ley sobre el origen, monto y aplicación de los recursos destinados a la observación, concretado a través del Acuerdo INE/CG658/2018.

Como preparación para las tres acciones mencionadas se realizaron cuatro reuniones entre las distintas partes la Unidad Técnica de Fiscalización, la CAI, el área de Operaciones y Finanzas del PNUD México y las organizaciones de la sociedad civil que solicitaron una reunión previa a la presentación de sus proyectos.

Dichas reuniones se realizaron entre octubre de 2017 y marzo de 2018, mismas que fueron atendidas por el C.P. Eduardo Gurza y José Miguel Macías Fernández –en su momento titular de la UTF y director de Auditoría respectivamente-, Carlos Morales Domínguez y Andrea Imaz, en ese momento director y subdirectora respectivamente de Auditoría a Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros y José Muñoz, Coordinador de Ámbito Nacional.

Fue como resultado de ese taller que las organizaciones participantes tuvieron oportunidad de conocer los formatos correspondientes a la presentación de informes, y resolver sus dudas respecto a los procedimientos para dar cumplimiento con los lineamientos legales.

b) Capacitación sobre las fases del proceso electoral

Con el fin de fortalecer la capacidad de las OSC para realizar sus proyectos de observación electoral, se realizaron 6 talleres nacionales e internacionales sobre distintos aspectos. Previamente, se realizó una consulta a las organizaciones para conocer los temas en los que requerían capacitación.

Dichos talleres se llevaron a cabo a lo largo del proceso del FAOE. En ellos se abordaron temáticas de distinta índole, con base en la temporalidad propia del proyecto, antes que se recibieran proyectos de observación. Se inició con un taller el cual tuvo como objetivo acercar información práctica y de utilidad a las OSC interesadas en participar en la convocatoria del FAOE, a fin de fortalecer sus proyectos de observación electoral.

Posterior al fallo del CTE, a las organizaciones financiadas se les impartió un taller donde se presentó el “Manual de Comprobación de los recursos financieros del FAOE”, por parte del PNUD, así como la “Guía de Apoyo para la

¹⁵ Realizada por la CAI, revisada y aprobada por la UTF para entregarse a los observadores del Fondo.

fiscalización de los recursos de las Organizaciones de Observación Electoral”, por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

Dos de los talleres tuvieron como finalidad explicar la elaboración de los informes. En la primera sesión se les presentó el formato a llenar para presentar su informe parcial financiero y de actividades del FAOE. En la segunda sesión se presentó a los asistentes los formatos y consideraciones de los informes finales administrativos, sustantivos y de fiscalización.

Dentro del programa de capacitación también se implementaron dos talleres BRIDGE. Este es un programa internacional de desarrollo de capacidades profesionales en materia electoral. En el primer taller el objetivo fue fortalecer las capacidades y habilidades de las OSC beneficiarias del FAOE para implementar sus proyectos de observación electoral. En el segundo taller se ofreció capacitación para integrar una agenda de incidencia derivada de los hallazgos y recomendaciones que tuvieran a partir de sus proyectos de observación electoral.

	TEMA	FECHA
Taller 1	Información y Metodología.	22 de febrero
Taller 2	Manejo de los Recursos Financieros y Consideraciones de Fiscalización.	12 de abril
Taller 3	1er BRIDGE Construyendo Recursos en Gobernabilidad Democrática y Elecciones.	28-30 de mayo
Taller 4	Aspectos del informe parcial del FAOE.	30 de mayo
Taller 5	Taller sobre informes finales.	15 de agosto
Taller 6	2º BRIDGE Construyendo Recursos en Gobernabilidad Democrática y Elecciones.	6-9 de noviembre

c) Actividad de Divulgación

Seminario Internacional sobre Transformaciones, Aportes y Retos de la Observación Electoral

Esta actividad se encuentra contemplada en el documento de proyecto, por lo que a propuesta de las autoridades electorales, y con el fin de generar sinergia dentro del marco de la cooperación internacional, se organizó de manera transversal con el Programa de Apoyo al Acompañamiento Técnico 2018 (PAAT) implementado por el IIDH/CAPEL.¹⁶

Este seminario se llevó a cabo los días 8 y 9 de octubre, los socios principales fueron el PNUD y el IIDH/CAPEL con el acompañamiento del INE, el TEPJF y la FEPADE.

El objetivo fue realizar un análisis comparativo de las recientes transformaciones de los principios, objetivos, enfoques y metodologías de la observación electoral nacional e internacional. De igual manera, se analizaron los desafíos, exigencias y complejidades para el ejercicio de la observación electoral.

Este evento contó con la participación de expertos y observadores internacionales, representantes de las OSC beneficiarias del FAOE y funcionarios electorales. Entre los ponentes convocados estuvieron:

- Gerardo Sánchez, DECO/OEA;
- Jim Swigert, NDI Latinoamérica y el Caribe;
- Carmina Sanchis Ruescas, consultora del PNUD;
- José Antonio de Gabriel; Consultor, miembro de misiones de Observación de la Unión Europea;
- Miguel Ángel Lara, IDEA Oficina México;

¹⁶ Este programa se realizó en el marco de la cooperación firmada entre el INE y el IIDH CAPEL para el PEF 17-18.

- Julieta Castellanos, N26 de Honduras;
- Ruth Hidalgo, Acuerdo de Lima (Participación Ciudadana-Ecuador); y
- Dong Nguyen, Experto internacional.

La audiencia estuvo integrada por representantes de medios de comunicación, organizaciones de observación electoral, público en general, académicos y funcionarios de órganos electorales entre otros.

9.3 Informes presentados por las organizaciones beneficiadas

Con base en los lineamientos establecidos en la propia Convocatoria, las organizaciones beneficiadas con los recursos del FAOE 2017-2018 presentaron sus informes tanto financieros como de actividades.

Para el caso de los informes de actividades, el FAOE generó una matriz que entregó a las organizaciones beneficiadas para elaboración de los informes finales de la observación. De la misma manera estableció dos fechas para entrega de dichos informes los proyectos. Los proyectos relacionados a la función administrativa se entregaron el 1 de octubre mientras que los proyectos relacionados a la actividad jurisdiccional se entregaron el 16 de noviembre de 2018. Aquellos informes que observaron procuración de justicia electoral dependiendo de la temática, administrativa o jurisdiccional, se entregaron conforme a las fechas mencionadas.

En el marco de las actividades de difusión de los hallazgos de los proyectos beneficiados se llevaron a cabo los siguientes eventos:

1. Comparecencias públicas ante la prensa.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el Consejo de Normatividad dentro de la convocatoria, se realizaron tres ruedas de prensa en la Sala “Mario Molina” de la sede del PNUD México para que las organizaciones de la sociedad civil del FAOE presentaran sus hallazgos y recomendaciones ante los medios de comunicación.

Fecha	Objetivo de las comparecencias
26 de junio	Presentar los hallazgos preliminares de los proyectos, previo a la jornada electoral, en cuatro temáticas específicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Integridad de la elección. 2. Derechos políticos para todas las personas. 3. Igualdad y justicia de género. 4. Comunicación y difusión de la información
19 de julio	Presentar los hallazgos y recomendaciones después de la elección, con un enfoque específico en la observación electoral.
17 de septiembre	Presentar los hallazgos y recomendaciones una vez declarada la validez de la elección, en dos aspectos específicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos electorales. 2. Justicia electoral.

2. Seminarios regionales de informes finales de los proyectos del FAOE.

Con el fin de contribuir a la difusión en el país de los hallazgos y recomendaciones de las OSC del FAOE, se realizaron dos seminarios regionales y uno de carácter nacional. Durante los seminarios regionales, un grupo de

organizaciones de la sociedad civil presentaron sus informes finales, en cada seminario se presentaron de 8 a 9 proyectos.

En los dos seminarios regionales realizados, el FAOE contó con el apoyo de las Juntas Locales Ejecutivas del INE - Hidalgo y Yucatán- en la logística y difusión, así como la asistencia de las autoridades electorales locales.

El seminario nacional se llevó a cabo en las instalaciones centrales del INE el cual contó con el apoyo logístico de la Dirección del Secretariado del Instituto. En este seminario se presentaron los 28 proyectos del FAOE.

SEMINARIOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS PROYECTOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL		
Fecha	Sede	Temática de los informes presentados
6 de septiembre	Mérida, Yucatán	a) Observación electoral y derechos políticos para todas las personas b) Observación electoral e integridad de la elección
26 de octubre	Pachuca, Hidalgo	a) Observación del cumplimiento normativo y procedimientos electorales b) Participación política e inclusión de jóvenes c) Igualdad y justicia de género en las elecciones
22 de noviembre	Ciudad de México	4° Seminario de Informes Finales de Observación Electoral

3. Informes de los proyectos beneficiados para consulta

Finalmente, el PNUD socializó una liga de enlace a un repositorio electrónico en donde se encuentran todos los informes de sustantivos de las organizaciones beneficiadas, mismo que se pone a disposición del Consejo General y a la Junta General Ejecutiva ampliada. La información se puede consultar en el siguiente repositorio:

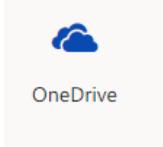
One Drive de Microsoft

Entrar a la liga: <https://www.office.com/>

Con la dirección de correo electrónico: faoe2018@outlook.com

Contraseña: Informes18

Entrar al ícono:




Archivos

Asimismo, la Unidad Técnica de Fiscalización recibió los informes correspondientes a la comprobación de gastos en la fecha señalada en el Acuerdo INE/CG658/2018, cuyo dictamen se presentará al Consejo General el día 4 de diciembre del presente año.

4. Total de observadores que participaron en los proyectos

El *Informe final sobre el Seguimiento al Procedimiento de acreditación de los y las observadores electorales* presentado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral da cuenta de que el INE recibió 38,353 solicitudes para acreditarse como observador electoral, de las cuáles un total de 32,548 fueron aprobadas una vez cumplido el procedimiento para ello.¹⁷

Cabe hacer mención que de conformidad con la compulsa realizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de la base de datos entregada por el FAOE, en estos 28 proyectos participaron 1,616 observadores electorales, es decir el 4.96% de los 32,548 acreditados por el INE para esta elección.¹⁸

¹⁷ Presentado en Sesión Extraordinaria del 12 de septiembre de 2018 como Punto 5.
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/98432/CGex201809-12-ip-5.pdf>

¹⁸ Anexo 9 Oficio INE/DEOE/1932/2018

ANEXO 1
COPIA DE LAS CARTAS MEDIANTE LAS CUALES LAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES INVITAN A NACIONES UNIDAS A ADMINISTRAR EL MECANISMO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUSE

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

INE/PCG/235/2016

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2016

SR. ANTONIO MOLPECERES
REPRESENTANTE RESIDENTE DE
LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO
P R E S E N T E

Como parte de las acciones dirigidas a los preparativos del Proceso Federal Electoral 2017-2018, las autoridades electorales federales de México hemos iniciado las conversaciones dirigidas a la formalización del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral. A través de este mecanismo se ofrece orientación técnica y apoyo financiero a los grupos de la sociedad civil interesados en llevar a cabo tareas de observación electoral de manera profesional, capacitada e imparcial.

Como es de su conocimiento, la Organización de las Naciones Unidas ha apoyado en la instrumentación de este mecanismo en los 7 procesos electorales celebrados entre 1994 y 2012. Su contribución ha sido significativa para que los trabajos de este Fondo se desarrollen de manera transparente, imparcial y profesional.

Por este conducto me permito hacer a usted una respetuosa invitación para que las Naciones Unidas pudiese estar a cargo de la administración y operación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2017-2018, a través de alguno de los mecanismos especializados en la gestión de proyectos de esa instancia internacional.

Agradeciendo anticipadamente su atención, encuentro propicia la ocasión para reiterar a usted la seguridad de mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE
El Consejero Presidente

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES
FOLIO No. 13-26
20 OCT 2016
Se recibe como Sobre cerrado
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION
20 OCT 20 14:19
DIRECCION DE
SERVICIOS AUXILIARES

20 OCT 2016

C. c. p. Magdo. Constancio Carrasco Daza, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Presente.
Dr. Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la Atención de los Delitos Electorales. Presente.

MARCOS HERNANDEZ
12:58



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

FEPADE
FEDERACIÓN MEXICANA DE ESPECIALIZADOS PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE LOS ELECCIONES FEDERALES

Ciudad de México a 28 de febrero de 2017

**SR. ANTONIO MOLPECERES
COORDINADOR RESIDENTE DEL SISTEMA
DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO
P R E S E N T E**

Nos dirigimos respetuosamente a usted en seguimiento a la solicitud formulada por el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, mediante comunicación del 19 de octubre pasado; a través de la cual se invita a la Organización de las Naciones Unidas para hacerse cargo de la administración y operación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral que se instrumentará en el marco del Proceso Electoral Federal 2017-2018 que celebraremos en México.

En seguimiento a la misma, y con base en la solicitud expresada desde su oficina respecto del interés por contar con elementos adicionales que reflejen el valor agregado que pudiera tener la participación del Sistema de Naciones Unidas en las tareas antes mencionadas, nos permitimos responder al respecto.

El proceso electoral que concluirá con las elecciones del 1º de julio de 2018 constituye el mayor desafío organizacional en la historia democrática contemporánea de nuestro país. A la par de organizar, vigilar y dictaminar la elección presidencial y la renovación de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, millones de mexicanas y mexicanos irán a las urnas para elegir a sus representantes (gobernadores y congresistas) en 30 de las 32 entidades federativas del país. Se trata, en suma, de 3,260 cargos de elección popular.

Es por ello que la administración del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral requiere de un organismo internacional que, al no verse sujeto a las presiones e inercias que caracterizan los procesos electorales, pueda aportar la mayor certeza respecto de la imparcialidad con la que serán administrados los recursos públicos que el Estado Mexicano ha destinado para financiar a la sociedad civil interesada en desarrollar actividades de observación en todo el ciclo electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

FEPADE
FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

Es así que requerimos de la figura de neutralidad que caracteriza a las Naciones Unidas para que la asignación de los recursos del Fondo se realice de manera transparente y con total imparcialidad en beneficio de las organizaciones civiles mexicanas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es un organismo internacional con el que, además, hemos acumulado una fructífera relación derivada de un acompañamiento puntual a las tareas de observación desde 1994.

Los socios patrocinadores de este Fondo, a saber, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, compartimos la intención de que Naciones Unidas acompañe dicho acto comicial mediante la operación y administración de este Fondo, pues consideramos que su contribución aportará confianza y credibilidad a nuestra elección.

Ratificamos a usted la seguridad de nuestras altas consideraciones.

ATENTAMENTE

**El Consejero Presidente
del Instituto Nacional
Electoral**



**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**La Presidenta del Tribunal
Electoral del Poder
Judicial de la Federación**



**MAGDA. JANINE
MADELEINE
OTÁLORA MALASSIS**

**El Fiscal Especial para la
Atención de los Delitos
Electorales de la
Procuraduría General de la
República**



**DR. SANTIAGO NIETO
CASTILLO**

ANEXO 2
COPIA DE LA NOTIFICACIÓN POR LA QUE NACIONES UNIDAS COMUNICA EL DESPLIEGUE DE UNA MISIÓN DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES (NAM)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

16 de agosto de 2017.

Señor Consejero Presidente,

Me dirijo a usted en ocasión de hacer referencia a mi nota fechada el pasado 24 de julio de 2017, por medio de la cual solicitábamos convocar a una reunión del Grupo Técnico de Seguimiento, con el objetivo de continuar profundizando en la definición de las actividades, productos, plan y cronograma de trabajo que se desean realizar en el marco de la colaboración solicitada al PNUD en el acompañamiento al Fondo de Apoyo a la Observación Electoral.

Respetuosamente reiteramos la necesidad de sostener la reunión en comento, a efectos de facilitar el trabajo que llevará a cabo en fechas próximas la Misión de Evaluación de Necesidades (NAM, por sus siglas en inglés).

En ese sentido, hago de su conocimiento que las fechas que se han fijado para la realización de la misión de referencia son del 6 al 12 de septiembre de 2017, de conformidad con las notificaciones oficiales que serán cursadas al Gobierno de México a través de la Misión Permanente de México en Nueva York. La agenda preliminar de la misión será compartida con usted tan pronto se defina.

Sin otro particular, la ocasión es propicia para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.


Antonio Molpeceres
Representante Residente
PNUD México



Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente, INE
Su Despacho

Ccp. Dra. Janine M. Otálora Malassis, Magistrada Presidenta, TEPJF.
Ccp. Dr. Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial, FEPADE.

PNUD México

Montes Urales N° 440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P. 11000 | Tel: (5255) 4000 3701 | Fax: (5255) 5255 0095
www.mx.undp.org | Facebook: PNUMexico | Twitter: @pnud_mexico

ANEXO 3
COPIA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL NACIONES UNIDAS INFORMÓ SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

31 de octubre de 2017.

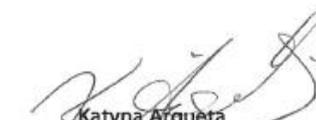
Señor Consejero Presidente,

Me dirijo a usted en ocasión de hacer referencia a su atento oficio número INE/PCG/235/2016 del 19 de octubre de 2016 y a la comunicación conjunta entre el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) del 28 de febrero de 2017, relativas a la solicitud realizada a la Organización de las Naciones Unidas para acompañar el ejercicio de observación que se instrumentará en el marco del proceso electoral 2017-2018 en México.

Sobre el particular, me es grato remitirle la comunicación del Sr. Jeffrey Feltman, Secretario Adjunto de Asuntos Políticos y Punto Focal de las Naciones Unidas para la Asistencia Electoral, que se explica por sí misma y en la que se informa que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo será la institución encargada de dar seguimiento e implementar la asistencia técnica en el marco del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2018 (FAOE).

Considerando lo anterior, continuaremos la coordinación con los equipos del INE, el TEPJF y la FEPADE para concluir la preparación de los documentos necesarios para poner en marcha el proyecto del FAOE 2018.

Sin otro particular, la ocasión es propicia para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.


Katyna Argueta
Representante Residente a.i.
PNUD México

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES COMUN
2017 NOV - 6 PM 12: 17
Original en *Argueta* *Argueta*
Ccp. *Quintero*

5149

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente, INE
Su Despacho

Ccp. Dra. Janine M. Otálora Malassis, Magistrada Presidenta, TEPJF.
Ccp. Mtro. Alejandro Porte Petit González, Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales,
en suplencia por ausencia del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE.

PNUD México
Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095
www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico

United Nations  Nations Unies

HEADQUARTERS • SIEGE NEW YORK, NY 10017

TEL.: 1 (212) 963.1234 • FAX: 1 (212) 963.4879

Nueva York, 20 de octubre de 2017

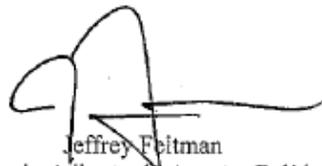
Excelentísimo señor: *Dan Juan José*

En seguimiento de las políticas y procedimientos establecidos por las Naciones Unidas, una misión de evaluación de necesidades electorales se desplazó a la Ciudad de México, del 6 al 12 de septiembre del 2017, en respuesta a una invitación del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. La misión se reunió con una amplia gama de interlocutores y tomó nota de las diferentes opiniones relacionadas con el proceso electoral de México.

La misión prevé el fortalecimiento de la observación electoral nacional y del proceso electoral en su conjunto y presenta recomendaciones técnicas e institucionales al respecto. En mi capacidad de Punto Focal de las actividades de asistencia electoral del Sistema de Naciones Unidas para la asistencia electoral, he aprobado las recomendaciones de la misión e informado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que será la entidad encargada de dar seguimiento e implementar la asistencia técnica, según lo acordado con las autoridades electorales.

Le envío una copia en adjunto de las recomendaciones de dicha misión. Mucho agradecería si pudiera transmitir estas recomendaciones a su gobierno y al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



Jeffrey Feitman
Secretario Adjunto de Asuntos Políticos
y Punto Focal de las Naciones Unidas
para la Asistencia Electoral

Excelentísimo señor
Juan José Gómez Camacho
Representante Permanente de México
ante las Naciones Unidas
Nueva York

[UNOFFICIAL TRANSLATION]

New York XX October 2017

Your Excellency,

Following established policies and procedures of the United Nations, an electoral Needs Assessment Mission was deployed to Mexico City from 6 to 12 September 2017, in response to a request from the National Electoral Institute, the Electoral Tribunal of the Federal Judicial Branch and the Office of the Public Prosecutor of Electoral offences. The mission met with a broad range of stakeholders and took note of the different opinions related to the electoral process of Mexico.

The mission foresees the strengthening of the national electoral observation process and lists a number of technical and institutional recommendations. In my capacity as UN Focal Point for electoral assistance, I have approved the recommendations of the mission and informed the United Nations Development Programme, which will follow up and implement any required support as agreed upon by the electoral authorities.

I would be grateful if you could transmit the attached recommendations to your Government and to the Electoral Tribunal of the Federal Judicial Branch and the Office of the Public Prosecutor of Electoral Offences.

Please accept, Excellency, the assurances of my highest consideration.

México – Recomendaciones de la NAM

1. La misión de evaluación de necesidades (NAM, por sus siglas en inglés) recomienda que se apruebe la solicitud actual y la ejecución de un proyecto liderado por el PNUD para administrar y gestionar el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (el Fondo) para las elecciones de 2018. El proyecto aportará una contribución limitada pero significativa a la mejora de la integridad del proceso electoral, promoviendo la confianza pública y la participación electoral, y mitigando el potencial de violencia relacionada con las elecciones.
2. De acuerdo con la política y la práctica de las Naciones Unidas, todas las actividades de asistencia electoral se realizarán de forma integrada. El PNUD asegurará la coordinación y consulta dentro del sistema de las Naciones Unidas para incluir a todos los organismos especializados, fondos y programas presentes en México.
3. Como resultado de la NAM y en acuerdo con los organismos de gestión electoral (OGE), el Fondo apoyará la realización de las siguientes actividades:
 - a) La observación de diversos aspectos del proceso electoral, incluyendo el financiamiento político y de campañas, el uso de recursos públicos para fines electorales, la justicia electoral, la cuota de género y su implementación, la participación política de los pueblos y comunidades indígenas, el contexto de seguridad, la violencia electoral, incluyendo la violencia contra las mujeres, la cobertura mediática de las campañas electorales, el acceso de los partidos políticos y candidatos a los medios de comunicación y el voto en el extranjero.
 - b) Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para familiarizarlas con el nuevo marco legal electoral, deberes y responsabilidades de cada organismo de gestión electoral, metodología de observación y planeación de despliegues seguros.
 - c) Organización de debates sobre las diferentes áreas temáticas del proceso electoral, incluidos los OGE, las instituciones nacionales pertinentes, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), la academia y los medios de comunicación.
4. Dada la sensibilidad política y el perfil público del Fondo, la NAM recomienda acompañar cada paso del proceso con una estrategia integral de información.
5. Reconociendo que el apoyo de las Naciones Unidas al Fondo será sensible y requerirá una estrecha supervisión y gestión, y en acuerdo con los OGE mexicanos, la NAM recomienda la contratación de un asesor técnico internacional con experiencia comparativa tanto en asistencia electoral como en observación. La persona designada como asesor internacional servirá como jefe/a del proyecto y podrá ser apoyada por personal administrativo según sea necesario. También participará en el Comité Técnico de Evaluación que proporcionará orientación en las siguientes áreas: a) establecer criterios para la selección de las organizaciones observadoras y académicos que serán beneficiarios del Fondo, b) establecer una metodología común de observación para las organizaciones seleccionadas, c) apoyar al desarrollo de capacidades de las organizaciones seleccionadas, d) monitorear las actividades

de observación, e) discutir y difundir los informes de los observadores, f) desarrollar un mecanismo de memoria institucional para archivar los documentos administrativos relevantes y los informes sustantivos y; g) apoyar la organización de debates sobre temas electorales.

6. La NAM recomienda que se incluya una dimensión de género en todas las etapas de implementación de la metodología y actividades de observación. Del mismo modo, la misión recomienda el desarrollo de estrategias específicas para observar el acceso y la participación en el proceso electoral tanto de grupos de jóvenes como de minorías, incluidos los pueblos y comunidades indígenas.

7. Según lo acordado con los organismos de gestión electoral, el análisis y las evaluaciones del proceso electoral mexicano sólo podrán ser realizados por académicos y/o expertos nacionales, sin hacer ninguna referencia a la Naciones Unidas.

8. La NAM recalca que el proceso de selección de las organizaciones observadoras será transparente e imparcial y debe ser percibido como tal. Es necesario asegurar que las organizaciones seleccionadas representen una amplia muestra del panorama político mexicano. La NAM alienta a las autoridades a promover el acceso y la inclusión de nuevas organizaciones al Fondo.

9. Al seleccionar proyectos de observación, la NAM recomienda que se evalúe detenidamente si se dispone de tiempo suficiente para una organizar eficaz y para poner en práctica los objetivos propuestos, así como asegurar que se tomen provisiones adecuadas para reportar comprensivamente los resultados de las actividades de observación.

10. Al desarrollar y ejecutar las actividades y la metodología de observación electoral, la NAM recomienda que se haga referencia a la Declaración de Principios Globales para la Observación y Monitoreo No Partidario realizado por organizaciones ciudadanas.

11. La NAM enfatiza que, al igual que todo el apoyo de las Naciones Unidas a sus estados miembro, la asistencia técnica y el fomento deben basarse en los principios de las Naciones Unidas, incluido el respeto de la soberanía nacional, la promoción y protección de los derechos humanos y la estricta imparcialidad.

ANEXO 4
COPIA DE LA CARTA INTERÉS PARA ADMINISTRAR EL MECANISMO DE APOYO PARA LA
OBSERVACIÓN ELECTORAQL 2017-2018 ENVIADA AL INE POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS



San José, 18 de enero de 2017
CA-050 -17

H.S.
Lorenzo Córdova Vianello
Presidente
Instituto Nacional Electoral
México

Estimado señor Presidente:

Le hacemos llegar nuestros mejores deseos de éxito para este año que recién inicia y sobre todo en sus funciones como Presidente del Instituto Nacional Electoral.

Según lo hizo en el periodo anterior, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), desea manifestar su interés de ser considerado para asumir la administración del fondo del Proyecto Apoyo a la Observación Electoral para el periodo 2017 - 2018.

Estamos en la mejor disposición de poner toda nuestra experiencia, capacidad técnica y organizativa en la administración de los recursos de observación nacional destinados a las organizaciones de la sociedad civil.

Como es de su conocimiento, el IIDH/CAPEL realizó esta misma labor respecto del fondo de observación nacional 2014 - 2015, oportunidad en la cual nuestra función recién pudo iniciar en el mes de mayo de 2015, por razones ajenas a nuestra institución. A pesar del periodo abreviado que esto supuso, llevamos adelante la labor a entera satisfacción de las autoridades federales electorales. En esta ocasión, podemos asumir las labores en el momento que las autoridades electorales de México lo dispusieran. El IIDH/CAPEL cumple todos los requisitos legales necesarios al efecto.

.../...

IIDH INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

.../...

Adicionalmente, nuestros costos de administración son competitivos, tenemos una importante afinidad temática y experiencia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil. A su vez, el IIDH/CAPEL cuenta con estrictos mecanismos de auditoría y controles internos (administrativos y financieros), tal como quedó evidenciado en nuestro trabajo anterior.

Agradezco su consideración y le renuevo las muestras de mi especial consideración y estima,



José Thompson J.
Director Ejecutivo / Executive Director

ANEXO 5 CONVOCATORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018



FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

El Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2017-2018 (FAOE) es un mecanismo de apoyo técnico y financiero dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que realizan actividades de observación electoral en el país.

En el marco del proceso electoral 2017-2018, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) sumaron esfuerzos y recursos para crear el FAOE, que será administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con el objetivo central de fortalecer la pertinencia, capacidades y resultados de la observación del proceso electoral en curso, se extiende la presente

CONVOCATORIA

I. BASES Y CONDICIONES

1. Podrán participar las OSC mexicanas que acrediten como mínimo 3 años de estar legalmente constituidas, al día de la emisión de la Convocatoria.
2. Se podrán presentar hasta un máximo de 3 proyectos de observación electoral por OSC y cada organización puede ser beneficiada hasta con 2 proyectos.
3. El FAOE podrá aportar hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos) por proyecto de observación electoral seleccionado. Por consiguiente, el monto máximo que podrá recibir una OSC es de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos) para la realización de 2 proyectos.
4. Las OSC interesadas en participar deberán remitir:
 - a. el formato para la presentación del proyecto (Anexo 1) debidamente llenado;
 - b. los documentos que se señalan en la sección de requisitos administrativos de esta Convocatoria;
 - c. la lista de verificación de aspectos operativos (Anexo 3).
5. La documentación completa deberá entregarse impresa y en unidad USB, de manera presencial o enviarse por servicio de mensajería comercial, a las oficinas del PNUD (Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11000, Ciudad de México), en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 13:30 horas los viernes. En caso de envío por mensajería comercial, la recepción de la documentación deberá realizarse dentro del plazo de la presente Convocatoria. Serán considerados para el proceso de selección únicamente los proyectos que cuenten con el acuse de recibo de la documentación completa.
6. El Comité Técnico de Evaluación será el responsable de evaluar los proyectos y aprobar de manera inapelable aquellos que recibirán financiamiento total o parcial, conforme a lo establecido en esta Convocatoria.
7. Podrán participar las OSC beneficiarias en ediciones anteriores del Fondo que no tengan adeudos pendientes con el INE y que hayan cumplido en tiempo y forma con la normatividad establecida.

II. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

1. Copia simple del Acta Constitutiva, incluyendo las modificaciones que se hayan realizado, en su caso.
2. Copia simple de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Comprobante de haber iniciado el proceso de acreditación de los observadores electorales que participarán en el proyecto (acreditación, resolución del Consejo correspondiente, solicitud de registro o su acuse de recibo).
4. Las OSC que resulten beneficiadas por el FAOE deberán cumplir con sus obligaciones fiscales de acuerdo a la normatividad aplicable, sin que los recursos del Fondo puedan ser utilizados para este fin.

El PNUD se reserva el derecho de solicitar documentos originales en cualquier momento para cotejo.



III. CRITERIOS

Cualquier OSC que cumpla con lo establecido en la presente Convocatoria será susceptible de recibir apoyo financiero del FAOE. En el proceso de selección de los proyectos se considerarán los siguientes criterios:

1. Proyectos que no dependan exclusivamente de los recursos solicitados al FAOE.
2. Observación de varias etapas del proceso electoral o actividades de las distintas autoridades electorales, así como que abarquen el proceso electoral en su integralidad.
3. Proyectos que incluyan perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, contribución a la [Agenda2030](#) y consideren la [Declaración de Principios Globales para la Observación y Monitoreo No Partidario Realizado por Organizaciones Ciudadanas y Código de Conducta para Ciudadanas y Ciudadanos Observadores y Monitores No Partidarios de Elecciones](#).
4. Observación de la participación de grupos potencialmente vulnerables, como mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas con discapacidad y comunidad LGTBTTI.
5. Innovación en metodología, actividades y temática.
6. Los proyectos estarán categorizados en las dimensiones: administrativa, jurisdiccional y penal electoral. La dimensión administrativa y penal electoral considera tres momentos de observación: procesos previos a la jornada electoral, procesos durante la jornada electoral y procesos posteriores a la jornada electoral, en tanto que la dimensión jurisdiccional considera como momentos de observación los procedimientos previos a las elecciones y los procedimientos posteriores a las elecciones. Se privilegiarán proyectos integrales en las 3 dimensiones.
7. Los proyectos que aborden uno o varios de los siguientes temas (la lista completa se incluye en el Anexo 2):
 - a. Igualdad (paridad) de género.
 - b. Protección de minorías (indígenas, grupos en situación de vulnerabilidad).
 - c. Protección de derechos político-electorales del ciudadano (votar, ser votado, afiliación, participación).
 - d. Equidad en la contienda.
 - e. Medios de comunicación (acceso y legalidad).
 - f. Dinero, política y elecciones (fiscalización).
 - g. Nuevas tecnologías (Internet, redes sociales, etc.).
 - h. Principios constitucionales de la democracia y derechos humanos.

IV. COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

El Comité Técnico de Evaluación (CTE) estará integrado por cinco expertos electorales mexicanos con derecho a voz y voto, designados por el Consejo de Normatividad, órgano compuesto por los titulares del INE, TEPJF y FEPADE. En el CTE también participarán un experto internacional del PNUD y un experto internacional por parte de los socios, ambos con derecho a voz. Las decisiones del CTE serán inapelables, el órgano tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Evaluar y aprobar la calidad, cobertura y pertinencia de los proyectos presentados. Tomarán en consideración la información aportada por las organizaciones en el Anexo 1.
2. Autorizar el monto de los recursos para la implementación de los proyectos aprobados.
3. Revisar los informes de actividades remitidos por las OSC.
4. Hacer sugerencias metodológicas a los proyectos aprobados.
5. Proveer acompañamiento especializado bajo solicitud de las OSC cuando éste sea factible.
6. Resolver cualquier aspecto no previsto en esta Convocatoria.



V. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

1. La recepción de proyectos será a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el viernes 2 de marzo de 2018.
2. Las OSC interesadas podrán participar en un taller informativo y de metodología para presentar proyectos de observación electoral que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero de 2018 en las oficinas del PNUD (confirmación de asistencia al teléfono (52-55) 40009708).
3. El fallo del Comité Técnico de Evaluación será el martes 20 de marzo de 2018.
4. Con base en la lista de verificación, el PNUD hará una revisión de aspectos operativos únicamente a las OSC que resulten seleccionadas. Esta revisión no condiciona la obtención del financiamiento del FAOE (finales de marzo).
5. La entrega de los recursos financieros por parte del PNUD se realizará en dos ministraciones conforme a lo siguiente:
 - **1ra. Ministración.** - a partir del martes 27 de marzo de 2018.
80% del monto aprobado. La fecha de entrega dependerá de la naturaleza del proyecto, y estará sujeta a la firma del Convenio entre la organización y el PNUD y la notificación de la cuenta bancaria a que hace referencia el Reglamento de Fiscalización del INE.
 - **2ª. Ministración.** -
20% del monto aprobado, sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:
 - a. Presentación del informe parcial a más tardar el viernes 15 de junio de 2018.
 - b. Aprobación del informe final de actividades por parte del CTE, cuya fecha de entrega será determinada por el mismo comité.
 - c. Presentación del informe financiero, en las fechas que publique el INE.
 - d. Presentar el listado final de observadores que participaron en el proyecto a más tardar el julio 26 de julio de 2018. El INE realizará la compulsión de los observadores acreditados en el proceso electoral 2017-2018, contra los registrados en el FAOE e informará al CTE.
6. Los proyectos estarán invitados a realizar una comparecencia ante medios de comunicación y opinión pública en general que se organizará en dos periodos posibles; la primera del 9 al 20 de julio de 2018 y la segunda, una vez que el TEPJF se pronuncie sobre la validez de la elección presidencial, siempre dentro del plazo de vigencia del FAOE. La fecha para la comparecencia dependerá de la dimensión electoral observada.

VI. TRANSPARENCIA

Las OSC beneficiadas por el FAOE, deberán dar cumplimiento a las obligaciones en materia de rendición de cuentas y transparencia establecidas por el Artículo 217, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; por el Reglamento de Fiscalización del INE y por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. De igual manera, estarán sujetas a las disposiciones administrativas aplicables al PNUD.

Asimismo, están obligadas a incluir en sus informes financieros toda la documentación original que cuente con los requisitos legales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación. Dichos expedientes deberán ser entregados a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE en los términos que ésta señale, con copia al PNUD.

Los informes finales de actividades relativos a los proyectos beneficiados por el FAOE serán publicados en las páginas Web de los organismos convocantes.

VII. INFORMACIÓN

La Convocatoria completa estará disponible en las páginas Web de los organismos convocantes:

PNUD www.undp.org.mx

TEPJF www.te.gob.mx

INE www.ine.mx

FEPADE www.fepade.gob.mx



Toda comunicación deberá dirigirse al correo: faoe2018@undp.org, o al teléfono (52-55) 4000-9708 con Mónica Eden Wyrnter o Nicté-Ha Muñoz.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2018.

Por el Consejo de Normatividad del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2018.

Por el Instituto Nacional Electoral

Por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente

Dra. Janine Madeleine Otálora Malassis
Magistrada Presidenta

Por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos
Electorales

Dr. Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños
Fiscal Especializado para la Atención de
Delitos Electorales

ANEXO 6

LISTADO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
1	Organización Fuerza Ciudadana A.C.	"Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2017-2018"
2	Deca Equipo Pueblo A.C.	"Observación Ciudadana en torno al uso de los Recursos Públicos y los Programas Sociales, para la Prevención y Disuasión de Delitos Electorales durante el Proceso 2018"
3	Deca Equipo Pueblo A.C.	"Observatorio Electoral Ciudadano para Favorecer Comicios Participativos y Pacíficos que inhiban la Violencia Política hacia las Mujeres Candidatas en el Proceso Electoral 2018"
4	Red de Asesoría y Defensa de los Derechos Humanos A.C.	"Monitoreo para el Blindaje Electoral en las Zonas Indígenas de Tabasco"
5	Desarrollo, Género y Ciudadanía A.C.	"Observación Electoral en Clave de Género e Interculturalidad para el Fortalecimiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Rurales de Chiapas"
6	Desarrollo, Género y Ciudadanía A.C.	"Estrategia de Comunicación Intercultural Digital de la Red de Observadoras Electorales: Una mirada de Juventud y Género del Proceso Electoral de Chiapas"
7	Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo S.C.	"Evaluación del Modelo de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral 2018"
8	Fundación Estado y Sociedad A.C.	"El desempeño de las Autoridades Electorales Federales frente a la Actualización de Partidos y otros Actores Políticos en el Proceso Electoral 2017-2018"
9	Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo S.C.	"Calidad de las Demandas presentadas ante la Justicia Electoral Federal"
10	Fundación Filobatriza para el Desarrollo de la Participación Comunitaria A.C.	"Programa para el Fortalecimiento de la Observación Electoral 2018"
11	Grupo Democrático 17 de marzo A.C.	"La Participación Ciudadana de la Sociedad Civil en la Observación Electoral. Tlaxcala 2017-2018"
12	Comunicación e Información de la Mujer A.C.	"Violencia Política de Género como Foco de la Noticia"
13	Fundación México Sustentable A.C.	"Propaganda Electoral Sustentable Realidad o Simulación"
14	Colectivo Emprendiendo para Crecer Juntos	"Mujeres Indígenas Empoderándose para una Participación Política incluyente y efectiva en el Estado de Puebla"
15	Fundación una Lucha en Común A.C.	"Fortalecimiento de la Democracia Participativa y la Reconstrucción del Tejido Social basado en Valores Cívicos de la Sociedad Tlaxcalteca desde la Perspectiva de su Juventud Capacitada"
16	Resiliencia Social A.C.	"Observadoras Electorales: Por la Promoción y Defensa del Voto Femenino en la Sierra Norte del Estado de Puebla"
17	Desarrollo Indígena y Equidad Social A.C.	"Promoción y Defensa del Voto Femenino y la Participación de la Mujer Indígena Poblana en los Comicios Electorales de 2017-2018 desde una Perspectiva de Empoderamiento y Liderazgo de la Mujer Indígena"
18	Desarrollo Indígena y Equidad Social A.C.	"La participación ciudadana y Promoción del Voto Libre en la región Indígena del Totonacapan durante el Proceso Electoral 2017-2018"

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
		en el Estado de Veracruz a través del Fomento de la Responsabilidad Cívica y nuevos valores en su Juventud”
19	Resiliencia Social A.C.	“La Juventud Indígena Observa y Alza su Voz por la Transparencia Electoral en la Sierra Norte de Puebla A.C”
20	Centro Integral para el Servicio Solidario A.C.	“Tejiendo Redes Locales por Elecciones Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Hidalgo 2018”
21	Emprendiendo por la Inclusión Intersectorial A.C.	“Construcción de una Red de Ciber Liderazgo para la Observación, Formación, Construcción Ciudadana y Blindaje Electoral, durante el Proceso Electoral Federal en Hidalgo 2017-2018”
22	Emprendiendo por la Inclusión Intersectorial A.C.	“Construcción de Ciudadanía, Monitoreo y Observación Electoral en Hidalgo 2018”
23	Coalición Nacional Campesina y Urbana CNCU A.C.	“Fortalecimiento a la Democracia y Participación Política de los Pueblos Indígenas y Voto Chilango”
24	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social Incide Social A.C.	“Prevención del Acoso y Violencia Política contra las Mujeres Titulares y Gestoras de Programas Sociales en Morelos y Ciudad de México”
25	Movimiento Nacional de la Juventud Siglo XXI A.C.	“Capacitación a Observación Electoral de Carácter Nacional para Constituir Ciudadanía Informada y Participativa sobre la Comisión de Delitos Electorales y la Violencia Política en contra de las Mujeres LGTTBI y Personas en Estado de Vulnerabilidad durante la Preparación de la Elección y la Jornada Electoral, con Candidatos Independientes en el Proceso 2017-2018”
26	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social Incide Social A.C.	“Observación de la Conformación y Toma de Decisiones de las Autoridades Electorales Administrativas y Jurisdiccionales ¿Quién es quién y qué se decide en la Institucionalidad Pública Electoral?”
27	Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP A.C.	“Observación Electoral y Acompañamiento Jurídico de Denuncias Ciudadanas durante las Campañas Electorales de 2018”
28	Movimiento Nacional de la Juventud Siglo XXI A.C.	“Proyecto de Observación Electoral de Carácter Regional sobre las Modificaciones que realizará el INE a sus Documentos Electorales que tiene como consecuencia llevar a cabo un conteo rápido el día de la elección federal además de vigilar el cómputo y recuento distrital en los Estados de Aguascalientes, Baja California y Baja Californiano Sur”
29	Ángel de la Costa de Puerto Escondido A.C.	“Observación Ciudadana de la Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en los Distritos Federales n. 1 y 2 del Estado de Oaxaca”
30	Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP A.C.	“Observación en Campo de la Red Universitaria y Ciudadana por la Democracia en el marco de la Jornada Electoral del 2018”
31	ARTATE A.C.	“Si engañado no quieres estar participación activa debes realizar”
32	Fortalecimiento y Desarrollo Social para la Mujer A.C.	“Observación Ciudadana de la Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en los Distritos Federales n. 7, 8 y 9 del Estado de Oaxaca”
33	Consejo Ciudadano y Participación en la Mixteca A.C.	“Observación Ciudadana de la Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en los Distritos Federales n. 3 y 6 del Estado de Oaxaca”
34	ARTATE A.C.	“Observación en la Participación para una Buena Elección”
35	Consolidado Ciudadanía A.C.	“Observando la Imparcialidad Gubernamental en el Manejo de las Transferencias Condicionadas y los Programas Sociales:

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
		Observación Electoral en Ciudad de México, Estado de México y Puebla”
36	ARTATE A.C.	“Empoderamiento de la Mujer en Elecciones 2018”
37	Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal S.C.L.	“El necesario rediseño de los Procesos Electorales”
38	Transformación Urbana Internacional A.C.	“Participando Cuido a mi país”
39	Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo	“Observatorio Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”
40	Publicaciones La Tecla A.C.	“Conociendo el Proceso de Calificación de la Elección Presidencia, Monitoreo, Mapeo y Creación de Indicadores de Desempeño”
41	Podemos Ciudadanos Democráticos A.C.	“Observación de los Derechos Políticos Electorales de las Personas con Discapacidad en la Tercera Circunscripción Electoral”
42	Podemos Ciudadanos Democráticos A.C.	“Observación desde la Desigualdad: Los candidatos Independientes a la Presidencia de la República. Una Mirada desde Veracruz”
43	Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad A.C.	“Incidencia y evolución de los Delitos Electorales, más allá de los Partido Políticos”
44	XINE A.C.	“Proceso Electoral 2017-2018 sin Violencia hacia las Mujeres”
45	Red Mexicana de Pacientes por la Seguridad del Paciente A.C.	“La Salud como Prioridad de Campañas Electorales de los Candidatos a la Presidencia de la República”
46	Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C.	“La Agenda de Género de los Partidos Políticos 2015-2018. Lecciones, retrocesos y desafíos”
47	Liceo Intercontinental (CEPEI) A.C.	“Por un Proceso Electoral Inclusivo: Formación, Participación y Accesibilidad para personas con Discapacidad... Porque valen y cuentan”
48	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán A.C.	“Estudio del Voto Rural y urbano en Morelia: Enfocado en el Apego en la legalidad, la Transparencia y el Acceso a la Información”
49	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán A.C.	“El Voto en Comunidades Indígenas: Una Aproximación al Impacto y Percepción de las Votaciones”
50	Podemos Cambiar Aguascalientes A.C.	“Observando lo Invisible: Una Mirada a la Participación de los Indígenas en Elecciones”
51	Ollín, Jóvenes en Movimiento A.C.	“Plan Joven por la Democracia: Acciones Afirmativas para los Jóvenes en los Partidos Políticos y la Efectividad en su Inclusión Democrática en la Vida Pública del País”
52	Nueva Democracia Mexicana A.C.	“El INE y el OPLE, la compleja armonización, en un entorno de una incipiente Desinstitucionalización: El Caso Veracruzano”
53	Fundación para el Desarrollo Coatlucue A.C.	“Proyecto de Observación Electoral 2018 Distrito 09, Puerto Escondido, Oaxaca”
54	Podemos Cambiar Aguascalientes A.C.	“Observando lo Invisible: Una Mirada a las Barreras Estructurales en Contra de las Mujeres”
55	Ollín, Jóvenes en Movimiento A.C.	“Me gusta que votes, cuidemos el voto”
56	Frente Cívico Chinanteco DZEA MO IAA A.C.	“Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018 Distrito 4”
57	Incide Social A.C.	“Operación Institucional y la Participación de los jóvenes en la Ciudad de México”
58	Despertar Ciudadano A.C.	“El Proceso Electoral como un Proceso de Construcción Ciudadana”

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
59	Frente Cívico Chinanteco DZEA MO IAA A.C.	"Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018 Distrito 8"
60	Instituto Mexicana para la Competitividad A.C.	"#TeEstamosViendo"
61	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción A.C.	"Oaxaca Indígena Distritación Participación y Representación Política en el Proceso Electoral Federal 2018"
62	Visor Irapuatense A.C.	"Observadores Guanajuato 2018"
63	Fundación Amor y Respeto de la Vida (ARVI) A.C.	"Jornada Electoral, Actos Preparativos, Celebración y Actos Posteriores. Instrumentos de sufragio (padrón y listas nominales)"
64	EDNICA I.A.P.	"Niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de calle en la Ciudad de México, en la agenda Electoral Federal"
65	Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso A.C.	"Prevención de Delitos Electorales mediante la formación de Redes Ciudadanas de Vigilancia"
66	Hueyi Tonal Sociedad Civil	"Hueyo Tonal (Sabiduría Ancestral)"
67	Asociación de Artesanos del Cedai A.C.	"Monitoreo en Posibles prácticas de coacción del voto y procesos pertinentes de promoción al voto en comunidades indígenas de Querétaro y Guanajuato"
68	Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso A.C.	"Estrategias de Participación Electoral de Grupos Vulnerables"
69	Democracia, Derechos Humanos y Seguridad A.C.	"Observando los Desafíos de la Inclusión Democrática en México. Participación, representación y violencia política de género en los 28 Distritos Federales Indígenas (una evaluación integral y 3 estudios cualitativos de caso)"
70	Hueyi Tonal Sociedad Civil	"Experiencias y usos juveniles de Redes Sociales durante el Proceso Electoral 2018 en México"
71	Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C.	"Igualdad y Justicia: La Violencia Política de Género durante el Proceso Electoral 2018"
72	Proyecto Socialdemócrata A.C.	"Reelección y Paridad de Género. Aplicación y criterios de interpretación en Casos de Normas y Derechos en conflicto. Observación y Estudios de dos Elecciones Locales"
73	GESOC Agenda para el Desarrollo A.C.	"Observación para la Detección, Denuncia y Seguimiento del uso ilícito de recursos destinados para la reconstrucción con fines Político-Electorales"
74	Agrupó para la Transformación y Salud Mental Tlillancalco A.C.	"Concientización de la importancia del voto a través de medios interactivos en redes sociales para jóvenes en su primera jornada electoral en Morelia Michoacán"
75	Proyecto Socialdemócrata A.C.	"Prácticas de Coacción sobre el Ejercicio del Derecho al Voto mediante el Condicionamiento de Acceso a Programas Sociales entre Población de Adultos Mayores en las Elecciones Locales en la Ciudad de México"
76	GESOC Agenda para el Desarrollo A.C.	"Observación para la Vigilancia y la exigencia del Cumplimiento de las Leyes Electorales en Materia de Transparencia y para la identificación y denuncia de Delitos Electorales"
77	Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C.	"Entre lo dicho y hecho: Observación con Perspectiva de Género de las Plataformas Electorales 2018"
78	Observatorio Nacional Ciudadano	"Propuestas de Seguridad y Justicia a Evaluación"
79	Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria A.C.	"Fortalecimiento de la Democracia por Medio de la Observación Ciudadana del Proceso Electoral 2017-2018 en los Estados de Baja California Sur y Sinaloa"

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
80	Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria A.C.	"Promoción de la Democracia Participativa y la Observación Electoral en los Estados de Aguascalientes y Nayarit"
81	Gente Diversa de Baja California A.C.	"Democracia de Ciudadanía Paritaria: Participación Ciudadana y Derechos Políticos de las Mujeres"
82	Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medio A.C.	"Observación Electoral 2018 Blindaje Institucional contra Estrategias de Desinformación Deliberada"
83	Reconocimiento Póstumo a los Policías Caídos en Cumplimiento de su deber. Veracruz (REPOS A.C.)	"Las Mujeres Adultas Mayores en los Procesos Electoral Federal 2014-2015 y la exclusión de la cual son objeto"
84	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.	"#DemocraciaJoven18"
85	Eco-Ciudadanía del Futuro A.C.	"Modelo para la Observación Electoral y Promoción del Ejercicio Efectivo: Incluyente, Pluriétnico y Pluricultural de Derechos Cívico Electorales. Proyecto Piloto, 2018"
86	Colectividad Razonatura A.C.	"Estudio Comparativo entre dos Distritos Electorales 12 (Aquila Michoacán) y 14 (Tlalpan, CDMX) a la Luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 12 producción y Consumo Responsable y 15 ecosistemas terrestres, en las agendas electorales y su influencia en la intención del voto"
87	Frente Chatino de la Sierra A.C.	"Motivaciones e intereses de las mujeres indígenas y afrodescendientes en un proceso electoral: Observación del Proceso Electoral 2018 Costa Oaxaqueña"
88	Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medio A.C.	"Observación Electoral 2018 estrategias institucionales para garantizar los derechos políticos de personas con discapacidad"
89	Fundación Murrieta A.C.	"La observación Electoral en los Procesos Electorales 2017-2018 en Estados con Presencia de Delincuencia organizada y Recursos de Procedencia Ilícita"
90	Fundación LKT Caminemos Juntos	"La Mujer Indígena Totonaca en el Proceso Electoral Federal 2017-2018: Observación con perspectiva intercultural y de género sobre prácticas de violencia política"
91	Asesoría Integral y litigios Estratégicos a pueblos originarios A.C. (Aser-Litigio)	"Observatorio Intercultural para Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el ámbito Político- Electoral 2018"
92	Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacopendencias y Situaciones críticas Asociadas A.C.	"Observación de la participación política y electoral de Grupos de vulnerabilidad"
93	Reconocimiento Póstumo a los Policías Caídos en Cumplimiento de su deber. Veracruz (REPOS A.C.)	"Los <i>influencers</i> mexicanos en las redes sociales y el impacto de sus interacciones en opinión ciudadana sobre el proceso electoral federal 2017-2018"
94	Asesoría y Servicios Rurales A.C.	"Observación y participación ciudadana para el fortalecimiento del desarrollo democrático comunitario, la equidad de género y la integridad electoral en el estado de Veracruz"
95	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.	"Gol X la Democracia 2018"
96	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.	"Casilla única: Avances y retos en la justicia electoral 2018"
97	Comité de Derechos Humanos Nuestros Amigos A.C.	"El Necesario Rediseño de los Procesos Electorales"
98	PROFMEX A.C.	"#Observándoles"
99	PROFMEX A.C.	"#MigranteVota"

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
100	Universidad Erga Omnes S.C.	"La Reforma Electoral necesaria en las Pruebas confesional, Testimonial en el Proceso Electoral"
101	Academia Hidalguense en Educación y Derechos Humanos A.C.	"Observa Hidalgo: Elecciones Concurrentes (Federales y Locales) 2018"
102	Universidad Erga Omnes S.C.	"Integración de las Mesas de Casilla dentro de la Jornada Electoral en los Estados de Mayor número de Consejos Distritales en el Proceso Federal Electoral 2018"
103	Fundación Casa de Paz IAP	"Medios de Comunicación, Redes Sociales, Libertad de Expresión y Transparencia de la Información Pública"
104	Coordinación Nacional de Líderes y Observadores A.C.	"Promoción a la Participación de la Comunidad Universitaria en la observancia Electoral y Promoción al Voto"
105	Coordinación Nacional de Líderes y Observadores A.C.	"Pactos de Civilidad y Respeto al Voto"
106	Coordinación Nacional de Líderes y Observadores A.C.	"El Antes, Durante y el Después de la Jornada Electoral"
107	Alternativa Democrática Nacional A.C.	"El Papel de los Observadores Electorales durante la Jornada"
108	Organización de Ciudadanos Unidos Mexiquenses del Estado de México	"Proyecto de Innovación, Promoción a la Participación de la Comunidad Estudiantil Universitaria a la Observancia Electoral y promoción del Voto"
109	Fundación Casa de Paz I.A.P.	"Mecanismo de Sondeo de la Opinión pública y medición de la intención del voto y participación ciudadana"
110	Comisión de Derechos Humanos de Chiapas A.C.	"Derechos Humanos y Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas"
111	Fundación Casa de Paz IAP	"Selección de Candidaturas y Candidaturas Independientes"
112	Sociólogos de Tabasco A.C.	"Observando una región del sureste de México"
113	Comisión de Derechos Humanos de Chiapas A.C.	"Procuración de Justicia Penal, Blindaje Electoral"
114	Comisión de Derechos Humanos de Chiapas A.C.	"Etapa Jurisdiccional. Medios de impugnación y recursos"
115	Instituto de Investigación y estudios en Cultura de Derechos Humanos A.C.	"Observatorio Electoral de Derechos Políticos y Grupos Potencialmente Vulnerables"
116	Centro Juvenil Promoción Integral A.C.	"Rodando Ando Ciudadanía Formando"
117	Hogar Integral de la Juventud I.A.P.	"Centro Comunitario de Reinserción Ciudadana"
118	Angie Sistemas Profesionales de Cómputo S.A. de C.V.	"Proyecta Tu Voto"
119	Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C.	"Rural, Urbano y Metropolitano del Estado de Hidalgo con Perspectiva de Género"
120	Consejo Mexicano para el desarrollo ciudadano A.C.	"Observar para Democratizar"
121	Grandeza Mexicana Nueva generación A.C.	"Compromiso Ciudadano 2018"
122	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos	"Observación de la participación juvenil en el Proceso Electoral por medio de la conformación de consejos distritales y mesas directivas de casillas a nivel nacional"

¹⁹ Proyecto que se retiró antes de la Evaluación del CTE. Solicitado por oficio al PNUD.

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
124	Consortio para el diálogo parlamentario y la equidad A.C.	"Democracia y derechos humanos: paridad de género en elecciones del congreso de la unión"
125	Efecto Valores A.C.	"Observatorio Electoral Juvenil"
126	Observa, Observatorio de Intervenciones sobre Violencia A.C.	"La Violencia Política contra las Mujeres en el proceso electoral 2017-2018"
127	Observa, Observatorio de Intervenciones sobre Violencia A.C.	"Voto sin fronteras: Mexicanos en el exterior frente a las elecciones 2018"
128	Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica	"Proceso Electoral 2017-2018: Violencia contra la libertad de expresión y vinculación de mujeres periodistas en coberturas electorales"
129	Unión Pro Vivienda	"Monitores Juveniles electorales, futuros ciudadanos garante de la democracia"
130	Movimiento Pro-Vecino	"Promoción de la Cultura de la denuncia de delitos electorales, así como el ejercicio de observación de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2018 en distritos federales con alta población indígena"
131	Despierta Cuestiona Actúa	"Observatorio de participación Política de jóvenes de la zona metropolitana de Guadalajara"
132	Alianza Cívica, A.C.	"Observación electoral sobre prácticas de compra y coacción del voto y uso político electoral de los programas sociales en al menos cinco estados con altos índices de pobreza: Chiapas, Morelos, Puebla, EdoMex y Veracruz"
133	Asociación Nacional Cívica Femenina A.C.	"Mujeres incidiendo en el proceso electoral"
134	Organización Autogestivo de la Montaña, A.C.	"Procuración de justicia penal Electoral y ejercicios de los derechos políticos, igualdad ni más ni menos, en zona indígena del estado de Guerrero"
135	Coparmex Aguascalientes	"Observatorio para la prevención, visibilidad y atención de la violencia política contra las mujeres caso Aguascalientes"
136	Red de apoyo a Mujeres Municipalistas	"Igualdad y Paridad: Condiciones, obstáculos y retos para alcanzar la igualdad sustantiva en la contienda electoral de diputaciones federales 2018"
137	Red de apoyo a Mujeres Municipalistas	"Violencia Política hacia candidatas a diputaciones federales 2018"
138	COPARMEX Aguascalientes	"Observación ciudadana por un proceso electoral auténtico, legal e incluyente"
139	Sociedad Internacional de Nutriólogos en Michoacán, A.C.	"La presencia de los observadores en las casillas electorales"
140	Voces L.G.B.T de Oriente	"Agora"
141	Tlachtili Vértice Hidalguense, A.C.	"Observación de los procesos de capacitación del INE"
142	Ethos Interacción Ciudadana Glocal A.C	"Certeza jurídica y transparencia del Procedimiento especial sancionador en la solución de controversias en materia de comunicación política y propaganda político-electoral, para garantizar la equidad en el proceso electoral 2017-2018"
143	Ethos Interacción Ciudadana Glocal A.C	"Certeza, oportunidad y confiabilidad del PREP y del conteo rápido en la ciudad de México"
144	Tendiendo Puentes, A.C.	"Proyecto de observación de las instituciones electorales administrativas y jurisdiccionales, en el ámbito local federal"
145	Tendiendo Puentes, A.C.	"Ojos bien abiertos por la integridad electoral"
146	Cempacca por un México más próspero A.C.	"Plataforma de vinculación de informes de observación electoral con instituciones y autoridades electorales y gubernamentales"

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
147	Fundación Movimiento por la Certidumbre	"Cultura de la denuncia: derecho de las personas con discapacidad"
148	Fundación Movimiento por la Certidumbre	"Discurso religioso"
149	ATNAJU, A.C.	"Observatorio de violencia política hacia mujeres jóvenes en la CDMX"
150	Los dos Méxicos, A.C.	"Programa integral de observación electoral a las estrategias de difusión, promoción y respeto al voto de las autoridades electorales (INE, FEPADE y TEPJF) para garantizar los derechos político electorales de los mexicanos con discapacidad en el proceso electoral 2017-2018"
151	Cualltepetl S de SS	"Distritos electorales federales 15 y 18 estado de Veracruz y 05 del estado de Puebla para el proceso electoral federal 2017-2018"
152	Cualltepetl S de SS	"Informativa y su derecho y aplicación de sondeos a la opinión pública en los distritos electorales XVIII y XV"
153	Cempacca por un México más próspero A.C.	"Fiscalización eficiente a los recursos ejercidos en campaña por candidatos a diputados federales 2018"
154	Borde político, A.C.	"Observación de la calidad de la información y socialización en medios digitales de las tendencias del tribunal electoral del poder judicial de la federación de la elección presidencial del 2018"
155	Borde Político, A.C.	"Incorruptible: Aplicación digital de denuncia de delitos electorales"
156	Fundación para el Desarrollo Social y la Promoción Humana, A.C.	"Observación electoral de los derechos sociales en el proceso electoral"
157	Profesionistas Multidisciplinarios Paso Firme, A.C.	"Legalidad Democrática"
158	Fundación para el Desarrollo Social y la Promoción Humana, A.C.	"Elecciones: Una mirada desde la juventud"
159	Asideny Desarrollo Humanístico Integral A.C.	"Observación del Proceso Electoral Local y Federal del año 2018 en los distritos electorales 10 y 16 de la ciudad de Morelia, Michoacán, todos vieron, todos supieron"
160	Centro Empresarial de Jalisco S.P.	"Proyecto de Observación COPARMEX 2018"
161	Contigo Veracruz, A.C.	Observación y Monitoreo del discurso político sobre género y derechos LGBTTTI durante el proceso electoral 2018 en los niveles federal, estatal y local"
162	Mujeres Chiapanecas en Movimiento A.C.	"Mujeres chiapanecas observando - Proceso electoral 2017-2018"
163	Táctica Ciudadana, A.C.	"Certeza y Legalidad del proceso electoral 2018"
164	Centro las libres de información en salud sexual región centro A.C.	"El voto de las y los jóvenes frente a las candidaturas de mujeres en el estado de Guanajuato"
165	Alzando Voces Laguna A.C.	"Comunicación en derechos humanos en el proceso electoral federal 2018 para la transparencia en la procuración de justicia electoral a partir de la producción de información desde la sociedad civil"
166	Asesores y Consultores Calpulli S.C.	"Asumiendo mi participación electoral"
167	Alianza Cívica de Nuevo León A.C.	"Observación del proceso electoral federal 2018 en zonas de riesgo por violencia"
168	Comunicación, intercambio y desarrollo humano en América Latina A.C.	"Observación electoral para el impulso de la igualdad rumbo al cumplimiento de la agenda 2030"
169	Desarrollo Autogestionario, A.C.	"Mujeres y Jóvenes promoviendo una cultura democrática de observación electoral en sus comunidades y municipios"

FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
170	Centro de investigaciones y desarrollo de proyectos sociales, educativos y de salud A.C.	"Política y participación ciudadana de jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua: Media social, tendencias, preferencias y resultados de la elección"
171	Centro de investigaciones y desarrollo de proyectos sociales, educativos y de salud A.C.	"Participación y abstención electoral en Ciudad Juárez, Chihuahua: Estudio de percepción del desempeño de autoridades civiles e instituciones sociales en relación a las características sociodemográficas de sus ciudadanos"
172	Colegio de profesionistas en ciencia política y administración pública A.C.	"Promoción y aplicación de derechos político-electorales de las mujeres indígenas en el marco del proceso electoral 2018"
173	Tijuana Innovadora, A.C.	"#Entrejóvenes2018: Observatorio juvenil para el monitoreo de la participación ciudadana y político-electoral de las juventudes de Baja California"
174	Tijuana Innovadora, A.C.	"Reflexión México 2018: Escuche y decide"
175	Alianza Cívica de Nuevo León A.C.	"Implementación de un sistema de observación y educación cívica sobre campañas de miedo y <i>fake news</i> en el proceso electoral 2018"

ANEXO 7

DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN RESPECTO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018

**COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN
DICTÁMEN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS
FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2018**

Ciudad de México, a martes 20 de marzo de 2018.

El Comité Técnico de Evaluación (CTE), presidido por la Dra. Irma Méndez de Hoyos e integrado por el Mtro. Hugo Concha Cantú, el Dr. David Gómez Álvarez, el Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, la Dra. Ma. Fernanda Somuano Ventura, el Dr. Dong Nguyen Huu y la Sra. Alessandra Rossi, en la sesión del día de hoy con motivo de la evaluación de los 174 proyectos presentados en el marco de la Convocatoria del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2018 (FAOE 2018), ha decidido aprobar los 29 proyectos que se enlistan a continuación:

FOLIO	ORGANIZACIÓN	PROYECTO
1	Organización Fuerza Ciudadana A.C.	Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2017-2018
5	Desarrollo, Género y Ciudadanía A.C.	Observación Electoral en Clave de Género e Interculturalidad para el Fortalecimiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Rurales de Chiapas
9	Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo S.C.	Calidad de las Demandas presentadas ante la Justicia Electoral Federal
13	Fundación México Sustentable A.C.	Propaganda Electoral Sustentable Realidad o Simulación
26	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social Incide Social A.C.	Observación de la Conformación y Toma de Decisiones de las Autoridades Electorales Administrativas y Jurisdiccionales ¿Quién es quién y qué se decide en la Institucionalidad Pública Electoral?
30	Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP A.C.	Observación en Campo de la Red Universitaria y Ciudadana por la Democracia en el marco de la Jornada Electoral del 2018
35	Consolidado Ciudadanía A.C.	Observando la Imparcialidad Gubernamental en el Manejo de las Transferencias Condicionadas y los Programas Sociales: Observación Electoral en Ciudad de México, Estado de México y Puebla

39	Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo	Observatorio Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
43	Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad A.C.	Incidencia y evolución de los Delitos Electorales, más allá de los Partido Políticos
46	Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C.	La Agenda de Género de los Partidos Políticos 2015-2018. Lecciones, retrocesos y desafíos
60	Instituto Mexicana para la Competitividad A.C.	#TeEstamosViendo
69	Democracia, Derechos Humanos y Seguridad A.C.	Observando los Desafíos de la Inclusión Democrática en México. Participación, representación y violencia política de género en los 28 Distritos Federales Indígenas (una evaluación integral y 3 estudios cualitativos de caso)
71	Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C.	Igualdad y Justicia: La Violencia Política de Género durante el Proceso Electoral 2018
81	Gente Diversa de Baja California A.C.	Democracia de Ciudadanía Paritaria: Participación Ciudadana y Derechos Políticos de las Mujeres
84	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.	#Democracia Joven 18
96	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.	Casilla única: Avances y retos en la justicia electoral 2018
98	PROFMEX A.C.	#Observándoles
110	Comisión de Derechos Humanos de Chiapas A.C.	Derechos Humanos y Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas
132	Alianza Cívica, A.C.	Observación electoral sobre prácticas de compra y coacción del voto y uso político electoral de los programas sociales en al menos cinco estados con altos índices de pobreza: Chiapas, Morelos, Puebla, EdoMex y Veracruz
141	Tlachtli Vertice Hidalguense, A.C.	Observación de los procesos de capacitación del INE

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.

150	Los dos Méxicos, A.C.	Programa integral de observación electoral a las estrategias de difusión, promoción y respeto al voto de las autoridades electorales (INE, FEPADE y TEPJF) para garantizar los derechos político electorales de los mexicanos con discapacidad en el proceso electoral 2017-2018
153	Cempacca por un México más próspero A.C.	Fiscalización eficiente a los recursos ejercidos en campaña por candidatos a diputados federales 2018
154	Borde político, A.C.	Observación de la calidad de la información y socialización en medios digitales de las tendencias del tribunal electoral del poder judicial de la federación de la elección presidencial del 2018
158	Fundación para el Desarrollo Social y la Promoción Humana, A.C.	Elecciones: una mirada desde la juventud
159	Asideny Desarrollo Humanístico Integral A.C.	Observación del Proceso Electoral Local y Federal del año 2018 en los distritos electorales 10 y 16 de la ciudad de Morelia, Michoacán, todos vieron, todos supieron
163	Táctica Ciudadana, A.C.	Certeza y Legalidad del proceso electoral 2018
165	Alzando Voces Laguna A.C.	Comunicación en derechos humanos en el proceso electoral federal 2018 para la transparencia en la procuración de justicia electoral a partir de la producción de información desde la sociedad civil
167	Alianza Cívica de Nuevo León A.C.	Observación del proceso electoral federal 2018 en zonas de riesgo por violencia
168	Comunicación, intercambio y desarrollo humano en América Latina A.C.	Observación electoral para el impulso de la igualdad rumbo al cumplimiento de la agenda 2030

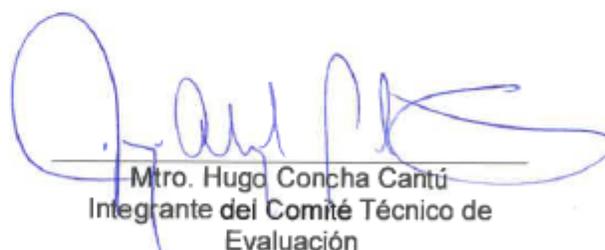
Atendiendo a los términos de la Convocatoria y al principio de máxima responsabilidad en la asignación de los recursos públicos, se determinó el ajuste de los recursos financieros solicitados a fin de apoyar al mayor número de proyectos sin afectar su viabilidad. Asimismo, a través del grupo de apoyo al CTE, se acordó que se formulen recomendaciones metodológicas a los proyectos seleccionados, que deberán tomarse en cuenta por las organizaciones para la firma del Convenio con el PNUD, de conformidad con el calendario establecido en la propia Convocatoria.

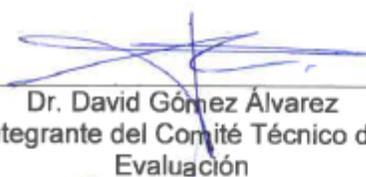
El personal del PNUD se pondrá en contacto con las organizaciones seleccionadas a la brevedad con el fin de realizar los trámites administrativos previstos.

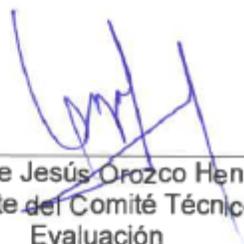
Agradecemos a todas las organizaciones que participaron en la Convocatoria su interés y dedicación en la presentación de proyectos y reconocemos su importante contribución al proceso electoral 2018.

ATENTAMENTE


Dra. Irma Méndez de Hoyos
Presidenta del Comité Técnico de
Evaluación


Mtro. Hugo Concha Cantú
Integrante del Comité Técnico de
Evaluación


Dr. David Gómez Álvarez
Integrante del Comité Técnico de
Evaluación


Dr. José de Jesús Orozco Henríquez
Integrante del Comité Técnico de
Evaluación


Dra. Ma. Fernanda Somuano
Ventura
Integrante del Comité Técnico de
Evaluación


Sra. Alessandra Rossi
Coordinadora del Fondo de
Apoyo a la Observación Electoral
en el PNUD, México


Dr. Dong Nguyen Huu
Asesor de las autoridades
electorales para el Fondo de Apoyo
a la Observación Electoral

ANEXO 8
MONTOS APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN POR PROYECTO SELECCIONADO
FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2017-2018 ²⁰

MONTOS APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN POR PROYECTO SELECCIONADO			
FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2018			
Folio	Nombre OSC	Nombre proyecto	Monto Aprobado
1	Organización Fuerza Ciudadana A.C.	Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2017-2018	621,926.66
5	Desarrollo, Género y Ciudadanía A.C.	Observación Electoral en Clave de Género e Interculturalidad para el Fortalecimiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Rurales de Chiapas	760,000.00
9	Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo S.C.	Calidad de las Demandas presentadas ante la Justicia Electoral Federal	572,850.00
13	Fundación México Sustentable A.C.	Propaganda Electoral Sustentable Realidad o Simulación	759,544.00
26	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social Incide Social A.C.	Observación de la Conformación y Toma de Decisiones de las Autoridades Electorales Administrativas y Jurisdiccionales ¿Quién es quién y qué se decide en la Institucionalidad Pública Electoral?	593,400.00
30	Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP A.C.	Observación en Campo de la Red Universitaria y Ciudadana por la Democracia en el marco de la Jornada Electoral del 2018	750,120.00
35	Consolidando Ciudadanía A.C.	Observando la Imparcialidad Gubernamental en el Manejo de las Transferencias Condicionadas y los Programas Sociales: Observación Electoral en Ciudad de México, Estado de México y Puebla	448,012.70
39	Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.	Observatorio Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	757,720.00
43	Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad A.C.	Incidencia y evolución de los Delitos Electorales, más allá de los Partido Políticos	757,226.00

²⁰ En este cuadro, elaborado por el PNUD y publicado junto con el Dictamen del CTE, se considera a la organización PROFMEX A.C. con el monto que le fue aprobado. La organización renunció al financiamiento dado que no pudo regularizar su situación fiscal con el SAT.

46	Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C.	La Agenda de Género de los Partidos Políticos 2015-2018. Lecciones, retrocesos y desafíos	430,000.00
60	Instituto Mexicana para la Competitividad A.C.	#TeEstamosViendo	680,363.40
69	Democracia, Derechos Humanos y Seguridad A.C.	Observando los Desafíos de la Inclusión Democrática en México. Participación, representación y violencia política de género en los 28 Distritos Federales Indígenas (una evaluación integral y 3 estudios cualitativos de caso)	647,520.00
71	Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C.	Igualdad y Justicia: La Violencia Política de Género durante el Proceso Electoral 2018	618,427.20
81	Gente Diversa de Baja California A.C.	Democracia de Ciudadanía Paritaria: Participación Ciudadana y Derechos Políticos de las Mujeres	760,000.00
84	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.	#Democracia Joven 18	538,483.84
96	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.	Casilla única: Avances y retos en la justicia electoral 2018	758,480.00
98	PROFMEX A.C.	#Observándoles	759,537.92
110	Comisión de Derechos Humanos de Chiapas A.C.	Derechos Humanos y Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas	740,198.20
132	Alianza Cívica A.C.	Observación electoral sobre prácticas de compra y coacción del voto y uso político electoral de los programas sociales en al menos cinco estados con altos índices de pobreza: Chiapas, Morelos, Puebla, Edo Mex y Veracruz	583,028.68
141	Tlachtli Vértice Hidalguense A.C.	Observación de los procesos de capacitación del INE	728,840.00
150	Los dos Méxicos A.C.	Programa integral de observación electoral a las estrategias de difusión, promoción y respeto al voto de las autoridades electorales (INE, FEPADE y TEPJF) para garantizar los derechos político electorales de los mexicanos con discapacidad en el proceso electoral 2017-2018	608,076.00
153	Cempacca por un México más próspero A.C.	Fiscalización eficiente a los recursos ejercidos en campaña por candidatos a diputados federales 2018	387,000.00

154	Borde Político A.C.	Observación de la calidad de la información y socialización en medios digitales de las tendencias del tribunal electoral del poder judicial de la federación de la elección presidencial del 2018	722,933.40
158	Fundación para el Desarrollo Social y la Promoción Humana A.C.	Elecciones: Una mirada desde la juventud	744,800.00
159	Asideny Desarrollo Humanístico Integral A.C.	Observación del Proceso Electoral Local y Federal del año 2018 en los distritos electorales 10 y 16 de la ciudad de Morelia, Michoacán, todos vieron, todos supieron	357,846.00
163	Táctica Ciudadana A.C.	Certeza y Legalidad del proceso electoral 2018	639,160.00
165	Alzando Voces Laguna A.C.	Comunicación en derechos humanos en el proceso electoral federal 2018 para la transparencia en la procuración de justicia electoral a partir de la producción de información desde la sociedad civil	760,000.00
167	Alianza Cívica de Nuevo León A.C.	Observación del proceso electoral federal 2018 en zonas de riesgo por violencia	746,320.00
168	Comunicación, intercambio y desarrollo humano en América Latina A.C.	Observación electoral para el impulso de la igualdad rumbo al cumplimiento de la agenda 2030	744,800.00

ANEXO 9
RESULTADO DE LA COMPULSA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INE RESPECTO DE LA BASE DE DATOS DE OBSERVADORES ENTREGADA POR EL FAOE 2017-2018


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Oficio núm. INE/DEOE/1932/2018

Ciudad de México,
7 de agosto de 2018.

LIC. ALESSANDRA ROSSI
COORDINADORA DEL PROYECTO FONDO DE APOYO
A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL PNUD MÉXICO
PRESENTE

Hago referencia a su escrito de fecha 26 de julio de 2018, por medio del cual remitió el listado final de observadores electorales de 28 Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, en la que solicita lo siguiente:

"...que el Instituto Nacional Electoral realice la compulsa de los observadores acreditados en el Proceso Electoral 2017-2018, contra los registros en el FAOE..."

"... información estadística obtenida a partir de la compulsa, por lo que le agradeceré nos comparta los siguientes datos de los observadores acreditados: total de mujeres y total de hombres, total de jóvenes y total adultos mayores..."

Al respecto, le comunico que derivado de la compulsa que se realizó entre la base de datos enviada por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral y la base de datos obtenida del Sistema de Observadoras/res Electorales de la RedINE, se desprende lo siguiente:

De los 1735 registros de los que solicita compulsa, se encontraron 1,616 registros coincidentes con la base de datos del Sistema de Observadoras/es Electorales, en el nombre, debido a que no se nos proporcionó clave de elector.

- De los 1,616 registros coincidentes, 1,469 se encuentran sin observaciones.

De los 147 restantes, se desprende lo siguiente:

- 124 registros de la base proporcionada por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral PNUD México, se presentan como pertenecientes a una organización y en el Sistema de Observadoras/es Electorales del Instituto Nacional Electoral están registrados como solicitudes individuales.
- 18 se encuentran en distinta agrupación a la registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales.
- 4 se encuentran en distinta entidad a la registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales.
- 1 corresponde a una solicitud individual con distinta entidad a la registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales.


RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
09 AGO. 2018



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por otra parte, se detectaron 119 registros no coincidentes, que se detallan a continuación:

- 103 no se encuentran registrados en el Sistema de Observadoras/es Electorales.
- 8 registros duplicados en la base de datos del de Apoyo a la Observación Electoral PNUD México.
- 2 registros duplicados en la base de datos del de Apoyo a la Observación Electoral PNUD México y sin registro en el Sistema de Observadoras/es Electorales.
- 1 solicitud que fue registrada como cancelada en el Sistema de Observadoras/es Electorales.
- 5 solicitudes que fueron registradas como denegadas en el Sistema Observadoras/es Electorales.

Con relación al sexo de la ciudadanía que fue acreditada como observadora electoral y que se encuentra registrada en el Sistema de Observadoras/es electorales de la RedINE, se tiene que, de los 1,616 registros, 909 corresponden a mujeres (56.25 por ciento) y 707 a hombres (43.75 por ciento). En cuanto a las edades, se tiene que 724 son jóvenes menores de 29 años, 765 tienen entre 30 y 59 años y 127 corresponde a personas adultas mayores de 60 o más años.

Se adjunta base de datos denominada "Observadores Acreditados" en la cual encontrará el resultado de la compulsa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO**



PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral - Presente.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral - Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral - Presente.
Lic. Manuel Carrillo Poblano.- Coordinador de Asuntos Internacionales - Presente.
Lic. María del Carmen Colín Martínez.- Directora de Operación Regional - Presente.